

ANTECEDENTES REMITIDOS A CDE Y FISCALÍA

CORPORACIÓN GGV BAJO LA LUPA DE CONTRALORÍA

En un lapidario informe sobre el Departamento de Salud, el ente contralor detectó pagos por \$761 millones a personas que no habrían prestado servicios y una deuda de más de \$2.300 millones con el fisco, entre otras irregularidades.

4 y 5

SEGÚN LOCATARIOS

LA RECOVA, LEJOS DE SER UN ATRACTIVO TURÍSTICO 8

POR PROYECTO EDUCATIVO

PROFESORA DE COQUIMBO GANA VIAJE A BOSTON 10



AUMENTA PREOCUPACIÓN POR SEGUIDILLA DE SISMS

VÍAS DE EVACUACIÓN EN LA ZONA CONTINÚAN EN MAL ESTADO 9

ISMAEL HUERTA



6

EN COMPARACIÓN AL 2023
AUMENTAN EN UN 86%
INCENDIOS FORESTALES
EN ESTA TEMPORADA

PACIENTES SOCIOSANITARIOS

EL DRAMA DE ADULTOS MAYORES ABANDONADOS EN HOSPITALES LOCALES

11

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Centro de acopio en La Serena

Continúan las campañas para ir en ayuda de las familias damnificadas por los megaincendios en Valparaíso. En La Serena durante esta semana continuará funcionando el Coliseo Monumental como centro de acopio, entre las 10:00 y las 16:30 horas.

Censo 2024

Ricardo Vicuña, director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), confirmó que la fecha de inicio del Censo 2024, será el 9 de marzo, y proceso durará tres meses. En tanto, serán 25.500 personas que estarán desplegadas a lo largo y ancho de todo Chile.

Concierto Disney de Cámara en La Serena

Este martes 20 de febrero desde las 20:00 horas invitan al concierto 'Disney de Cámara' en el Teatro Municipal de La Serena. Serán 17 músicos en escena, quienes se presentarán con la finalidad de reunir a niños y sus familias, con una experiencia memorable.

Lucho Miranda en Vicuña

Como una antesala de lo que será su presentación en el Festival de Viña del Mar, el comediante Lucho Miranda ofrecerá en Vicuña un espectáculo gratuito, el cual se realizará hoy martes 20 de febrero a las 21:00 horas en el Teatro Municipal de Vicuña.

Nuevos grupos objetivos de vacunación

Se incorporaron nuevos grupos objetivo en la vacunación anual contra el Covid-19, que comprende a Carabineros, Bomberos, Brigadistas de CONAF, Fuerzas Armadas, PDI y Gendarmería y personal de farmacias, laboratorios y cuidadores de personas postradas.

Playas con prohibición de baño

A partir de ayer lunes se levanta la prohibición de baño en Playa Dunas de Morillos. En tanto, debido a la presencia de fragata portuguesa se inicia la prohibición temporal de baño en Playa Cuatro Esquinas y Playa Marina

Apoyo para la reconstrucción

• **ARRIBA CHILE (TECHO CHILE)**
Nombre: TECHO Chile
RUT: 65.533.130-1
Banco: Santander
Cuenta Corriente: 062020
MAIL: administración.chile@techo.org

• **DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE**
Nombre: Desafío Levantemos Chile
RUT: 65.943.320-6
Banco: Banco de Chile
Cuenta Corriente: 98027-07
MAIL: info@desadiochile.cl

• **MUNICIPALIDAD DE VIÑA**
Nombre: I. Municipalidad Viña del Mar
RUT: 69.061.000-0
Banco: Scotiabank
Cuenta Corriente: 110049988
MAIL: daf@munivina.cl

Medida de ayuda para personas afectadas por los incendios

1. Beneficios económicos:

• Bono de recuperación:

Este bono es para todas las familias residentes en la zona afectada, sin importar su calidad (propietarios, arrendatarios, allegados o de campamentos), que cuenten con ficha FIBE y que registren afectación en su vivienda y/o enseres.

• Bolsillo electrónico de emergencia:

Consiste en un aporte de emergencia de 50UF a todas las familias propietarias y allegadas, que hayan sufrido poca o mediana afectación en sus viviendas producto de la emergencia, con el objeto de que estas puedan adquirir materiales de construcción o ferretería en comercios del rubro. El beneficio es por una vez y no requiere postulación. El pago de la primera nómina, obtenida tras el catastro de la FIBE, se hará efectivo el lunes 26 de febrero.

• Subsidio Retención Laboral

Esta iniciativa financiará la continuidad del empleo en micro, pequeñas y medianas empresas, que tengan contratados hasta 199 trabajadores y que hayan sido siniestradas por la emergencia en curso. El subsidio consiste en un aporte monetario al empleador afectado, por cada trabajador

formal registrado y corresponde al 80% de un sueldo mínimo por 3 meses, y un 60% del sueldo mínimo por los siguientes 3 meses.

2.- Atención Social Temprana:

Paquete de medidas que entregan respuestas a las familias afectadas por los incendios, a través de atención social y acompañamiento psicosocial de grupos prioritarios que puedes revisar a continuación:

• **Personas mayores:** se entregan kit de emergencia, talleres de salud mental y cuidados de emergencia móviles.

• **Personas con discapacidad:** considera la reposición universal de las ayudas técnicas y la atención psicosocial a personas en el espectro autista y sus cuidadores primarios.

• **Familias con niños, niñas y adolescentes:** incluye atención psicosocial, entrega de uniforme y útiles escolares.

• **Personas con problemas de salud mental severos:** se disponen ayudas tempranas a través de la implementación de un COSAM móvil.

• **Servicios funerarios:** para familias con algún familiar fallecido producto de los incendios.

Reportero ciudadano

Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Rescatan a perritos en abandono en Coquimbo

Múltiples fueron las denuncias a través de redes sociales que evidenciaban los malos tratos que estaban sufriendo dos perritos en una vivienda en el sector de La Cantera en Coquimbo.

Tras conocer la situación, el caso fue abordado por Carabineros, quienes se trasladaron hasta el domicilio.

Mediante su cuenta de X (ex Twitter) relataron que se trataba de Orion y Toby, quienes se encontraban en evidente estado de abandono y desnutrición. "Con la ayuda del municipio pudimos trasladarlas a un hogar temporal y cursar la denuncia correspondiente por maltrato animal", indica la publicación.

Transforman basura en obra de arte

Gracias al respaldo del Fondo para el Desarrollo en Investigación Científica y Tecnológica de Actividades de Titulación de Pregrado del año 2023, otorgado por la UCN, Josefa Araya, estudiante de Biología Marina lideró Basu-Arte, proyecto que consistió en la creación de una obra artística utilizando parte de la basura recolectada en la



playa, recreando el flujo de agua del humedal "Las Rosas", La Herradura. La iniciativa involucró a voluntarios de diversas organizaciones como los Científicos de la Basura de la UCN y la colaboración de vecinos de la playa La Herradura de Coquimbo y sus alrededores.

OPINIÓN

Nueva ola de calor

Miguel A. Sánchez, PhD
 Director Ejecutivo ChileBio

Una nueva ola de calor afecta a gran parte de nuestro país, junto con la sequía, es evidencia de una consecuencia más del cambio climático.

Las altas temperaturas no solo afectan nuestra calidad de vida, sino también plantea un desafío crucial para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola. La posibilidad de que las plantas utilizadas en la agricultura no germinen o no crezcan adecuadamente debido a estas condiciones extremas es una realidad que debemos abordar como sociedad. Es esencial explorar y aplicar tecnologías innovadoras para garantizar una producción de alimentos sostenible.

El mejoramiento genético vegetal asistido por biotecnología ha demostrado ser una herramienta valiosa para mejorar la resistencia de los cultivos a condiciones adversas, como las altas temperaturas. La capacidad de desarrollar plantas resistentes al calor puede marcar la diferencia en la productividad de los cultivos, permitiendo a los agricultores enfrentar de manera más eficaz los periodos de sequía y las olas de calor cada vez más frecuentes.

Chile, se beneficiaría enormemente de la implementación de cultivos biotecnológicos para resistir el estrés térmico. Esto no solo garantizaría una producción agrícola más estable, sino que también contribuiría a la conservación de los recursos hídricos, ya que las plantas tolerantes al calor suelen requerir menos agua para su desarrollo.

Es crucial destacar que la biotecnología agrícola no solo puede mejorar la resistencia de las plantas al calor, sino que también puede contribuir a la producción de alimentos más nutritivos y resistentes a enfermedades, proporcionando soluciones integrales para los desafíos actuales y futuros que enfrenta la agricultura.

Insto a las autoridades pertinentes, así como a la comunidad científica y agrícola, a trabajar de la mano para promover la investigación y la aplicación responsable de la biotecnología agrícola en Chile.

La colaboración entre el sector público y privado es esencial para asegurar que los beneficios de estas tecnologías estén al alcance de todos y se utilicen de manera sostenible.

EDITORIAL

Es urgente habilitar vías de evacuación

Lamentablemente, en emergencias pasadas ha quedado en evidencia el deficiente estado de estas rutas de escape.

La reciente actividad sísmica en el norte de Chile, particularmente en las regiones de Atacama y Coquimbo, ha puesto en alerta a la comunidad ante la posibilidad de eventos de mayor magnitud. En un país sísmico como el nuestro, la eventualidad de un terremoto de gran escala siempre está presente, y los expertos han dirigido su atención a estas áreas debido a las características geológicas que presentan.

El director del Centro Sismológico Nacional, Sergio Barrientos, ha destacado en una entrevista reciente la presencia de suficiente energía acumulada en la zona como para generar un evento importante en el futuro. Sin embargo, la imprevisibilidad de los sismos significa que no podemos determinar cuándo ocurrirá.

En concreto, los datos del Centro Sismológico Nacional revelan una serie de sismos en los últi-

mos días, con mayor incidencia en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Ante esta situación, es crucial garantizar la habilitación adecuada de las vías de evacuación en ciudades como La Serena y Coquimbo. Lamentablemente, en emergencias pasadas ha quedado en evidencia el deficiente estado de estas rutas de escape. Además, la falta de iluminación debido al robo de paneles solares representa un riesgo adicional para la seguridad de quienes necesitan utilizar estas vías en situaciones de emergencia.

Es preocupante observar cómo las autoridades se responsabilizan mutuamente por el estado de las vías de evacuación, mientras que el problema persiste sin solución. No podemos permitirnos esperar a que ocurra una tragedia para tomar medidas y reparar estas rutas vitales. La seguridad de la población debe ser una prioridad absoluta.

OPINIÓN

Ley de olvido oncológico

Sofía Salas Ibarra
 Docente investigadora en
 Bioética
 Universidad del Desarrollo

Como es de conocimiento público, este 13 de febrero se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.656, la cual consagra el derecho al "olvido oncológico". Su objetivo principal es garantizar a las personas que, luego de cinco años de haber re-

cibido el alta oncológica, no sufran de discriminaciones financieras ni restricciones al momento de pedir una hipoteca o un crédito. Esta ley elimina la obligación de "declarar haber padecido una patología oncológica a la fecha de suscripción del contrato o negocio jurídico, transcurridos estos cinco años". Asimismo, serán "nulas las cláusulas de renuncia a lo establecido en el presente artículo y su incumplimiento dará lugar a las denuncias o acciones correspondientes, destinadas a sancionar a quien incurra en esta infracción".

Cabe señalar que el Parlamento Europeo ya incluyó el derecho al olvido oncológico en una resolución de 2022, en la que "marcaba como límite el año 2025 para que los países lo incorporen en su legis-

lación"; 8 de los 27 países ya han legislado al respecto. En España, cuya ley se aprobó recién el 2023, no sólo ha permitido acabar con la discriminación financiera, sino que también con la exigencia de limitar los años de duración de la licencia de conducir; a partir de dicha ley, los conductores en remisión oncológica renovarán su licencia de conducir igual que el resto de las personas (cada 10 años hasta los 65 años y cada 5 después de esta edad).

Es de esperar que ahora se logre avanzar en prohibir que las instituciones financieras discriminen a las personas por el sólo hecho de tener determinada edad, sin importar cuántos años han sido clientes de un Banco o cuál es el respaldo financiero con que cuentan.



Miembro
 Asociación
 Nacional de
 la Prensa
 A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ
 EDITOR FOTOGRÁFICO:
 LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556.
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
 GERENCIA Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION Brasil 431,
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ANTECEDENTES FUERON REMITIDOS AL CDE Y A LA FISCALÍA

Lapidario informe de Contraloría evidencia nuevas irregularidades en Corporación GGV

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Polémica ha sido la historia que ha acarreado la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, y es que en el Departamento de Educación se pudo constatar que tenía una importante deuda de arrastre, la que incluso motivó la salida de quien era su secretario general —y cercano del alcalde Roberto Jacob— Patricio Bacho, antecedentes que incluso fueron uno de los principales argumentos de un grupo de concejales que buscan la destitución del edil en el Tribunal Electoral Regional (TER).

Ahora, de acuerdo a un detallado informe al que pudo acceder Diario El Día, se desprende que la Contraloría Regional realizó una auditoría a la contratación y pago de servicios del personal a honorarios por parte del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

Dicha auditoría consideró además la realización de un examen de cuentas, en donde la revisión tuvo por finalidad verificar que dichas contrataciones se encuentren debidamente justificadas, además que el pago tenga relación con las prestaciones realizadas, se ajusten a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sus cálculos sean exactos y que estén adecuadamente registrados.

En cuanto a los principales resultados, la Contraloría pudo constatar que entre los años 2020 y 2021 la Corporación Municipal de La Serena pagó servicios a honorarios a 19 personas que no desempeñaron funciones ni prestaron servicios en los establecimientos de atención primaria de salud ni en la unidad de dicho organismo, por \$375.765.552 y \$385.277.310, respectivamente, alcanzando un pago total "improcedente", a juicio del ente contralor, de \$761.042.862.

Cabe consignar, que dicha situación fue ratificada por la directora del Departamento de Salud de la Corporación, mediante dos memorándums, ambos del 2023.

Al respecto, el ente contralor dio a conocer que se remitirán los antecedentes al Servicio de Salud Coquimbo, a la Fiscalía Local de



ISMAEL HUERTA

La Contraloría constató que la Corporación, entre los años 2020 y 2023, no realizó las Asambleas Generales de Socios, las que se deben hacer de forma anual, en las que se presentan los balances y la memoria correspondientes.

Pagos por \$761 millones a personas que no habrían prestado servicios, una deuda de más de \$2.300 millones con el fisco y uso de dineros públicos en fines que no correspondían, son parte de una detallada auditoría del ente contralor al departamento de Salud de la Corporación Municipal de La Serena, al que tuvo acceso exclusivo Diario El Día.

La Serena y al Consejo de Defensa del Estado, para los fines que en derecho correspondan.

MILLONARIA DEUDA CON EL FISCO

Por otro lado, dentro del mismo informe, se desprende que, al 1 de agosto de 2023, la Corporación Municipal de La Serena mantenía una deuda morosa por distintos conceptos con la Tesorería General de la República ascendente a \$2.334.963.575.

De igual forma, se determinó una deuda impaga por retención de impuestos declarados pero no pagados entre los años 2020 y 2021, equivalente a \$2.511.149.950, situaciones que evidencian el incumplimiento por parte de su secretario general de la obligación legal que le imponen los Estatutos de la Corporación, que prevé que esa autoridad "debe

controlar debidamente los ingresos de los fondos sociales y supervigilar la contabilidad de la Corporación".

Al respecto, esa entidad no se refirió a estos conceptos, informando haber firmado un convenio con la Tesorería General de la República, el 24 de febrero de 2023, por un total de \$880.848.339, valor correspondiente al año 2021, afirmando que sería el único monto pendiente de impuestos de esa anualidad, pero sin adjuntar el documento en cuestión.

En relación con ello, la Corporación GGV deberá presentar, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, vale decir desde este lunes, el citado convenio y los antecedentes que lo respaldan, además de complementar su respuesta tanto sobre la deuda morosa al 1 de agosto de 2023, como de aquella derivada

de impuestos impagos.

Por otro lado, dado que los recursos públicos transferidos a la corporación, no habrían sido usados para lo que fueron destinados, en específico a lo que dice relación con las retenciones efectuadas, declaradas y no enteradas, la Contraloría remitirá los antecedentes a la Fiscalía Local de La Serena, al Consejo de Defensa del Estado y al Servicio de Impuestos Internos.

PAGO SIN RESPALDO EN SALUD

En línea con lo anterior, la Contraloría pudo constatar que durante el año 2021 la Corporación pagó servicios a honorarios sin respaldo de su realización por un total de \$31.272.696. De igual forma, realizó desembolsos por prestaciones en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), en los SAR y los Centros de Salud Familiar (Cesfam), por un total de \$4.862.888, respecto de los cuales los libros de conteo de horas proporcionados no respaldan las horas pagadas ya sea en exceso o en defecto.

Además, el organismo habría pagado honorarios por un total de \$2.648.035, por concepto de extensión horaria, traslados de pacientes de diálisis, entre otros, sin respaldo.

En resumen, se trató de un desembolso total de \$38.783.619 por servicios que no pudieron ser acreditados, por lo que la Corporación deberá aclarar la situación observada, proporcionando los antecedentes de respaldo pertinentes, y si procede, deberá obtener el reintegro o la restitución de las sumas involucradas, debiendo remitir la documentación respectiva al organismo fiscalizador.

Otro punto que recoge el documento es que durante la revisión de 256 desembolsos -asociados a 13 prestadores de servicios del Departamento de Salud efectuados en el año 2021- la Corporación no proporcionó los informes mensuales de actividades asociados a 210 pagos de 12 de estas personas por un total de \$116.415.384.

Asimismo, de las revisiones realizadas por el Departamento de Contraloría Interna en los meses de abril, agosto, noviembre y diciembre de 2022 y entre enero y febrero de 2023, fue posible advertir que las situaciones objetadas en el informe de Contraloría durante los años 2020 y 2021 se mantuvieron entre los años 2022 y 2023, sin que el secretario general ni las directoras de los Departamentos de Salud y de Planificación y Desarrollo Institucional hayan adoptado medidas

761

Millones de pesos fueron objetados por parte de la Contraloría, servicios que no habrían sido prestados en los centros de salud municipales.

para evitar su reiteración.

CORPORACIÓN NO REALIZÓ ASAMBLEAS

Pasando a otra materia, la Contraloría constató que la Corporación, entre los años 2020 y 2023, no realizó las Asambleas Generales de Socios, las que se deben hacer de forma anual, en las que se presentan los balances y la memoria correspondientes.

En igual período, el presidente de la Corporación, vele decir, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, no citó mensualmente a sesionar al directorio, y en consecuencia, el secretario general no presentó los informes trimestrales de su gestión administrativa, ni tampoco habría dado a conocer el presupuesto de

“

Esta entidad remitirá copia de este informe a la Fiscalía Local de La Serena, al Consejo de Defensa del Estado y al SII, para los fines que en derecho correspondan”

INFORME DE CONTRALORÍA

entradas y gastos, el balance y la memoria de la Corporación para su aprobación.

Otra de las irregularidades detectadas fue que entre el 2017 y el 2021 el directorio se mantuvo funcionando sin un director, y entre 2017 y 2022 no se designó a uno de sus miembros como Tesorero, omitiéndose la supervigilancia de las finanzas de la corporación de conformidad con los acuerdos del directorio.

Al respecto, la Corporación de-

berá acreditar la realización de la Asamblea General Ordinaria de Socios y de las reuniones mensuales del directorio a través de las correspondientes actas, como asimismo la rendición por escrito del directorio de la inversión de fondos, el presupuesto de entradas y gastos de 2024 junto con el balance y la memoria de 2023.

CORPORACIÓN MUNICIPAL ABORDA PUNTOS CRÍTICOS

En cuanto a la no realización de asambleas, y en consecuencia la falta de rendiciones, la Corporación Municipal argumenta que estando en plena pandemia de COVID -cuya alerta sanitaria fue levantada recién el 31 de agosto de 2023- el encuentro de socios resultaba contradictoria con las instrucciones de la autoridad nacional de salud pública, considerando que en su mayoría se trataba de personas de la tercera edad y con enfermedades de base.

A su vez, la Corporación omite referirse a que el Directorio no ha presentado el balance ni la memoria anual ante la Asamblea General Ordinaria de Socios en marzo de cada año, para su aprobación o rechazo.

EXTRACTO REMATE

Remate Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rol: C-1163-2021 MARTÍNEZ/ARISTICH, juicio ejecutivo, fijó remate para el día 29 de febrero de 2024 a las 11:00 horas, respecto del inmueble ubicado en calle Santo Tomás de Aquino N° 1538, que corresponde al sitio N° 17 de la manzana N° 3 de la primera etapa del loteo denominado "El Milagro", comuna de La Serena, Rol de avalúo N° 2610-54 de la misma comuna. El inmueble a subastar se encuentra inscrito a fs. 2571 N° 1817 en el Registro de propiedad del conservador de bienes raíces de La Serena del año 2021 y su embargo rola a fs. 4638 N° 2666 del año 2022 en el registro correspondiente de la misma comuna, a nombre de CÉSAR DRAGO ARISTICH NICOLICH. Mínimo para las posturas es la suma de \$83.550.052. Precio de la subasta se pagará al contado, debiendo consignarse mediante depósito en cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a firma de acta de remate. Postores deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista a nombre del tribunal. Subastador deberá designar domicilio dentro de radio urbano de la ciudad de La Serena, bajo apercibimiento de que todas las resoluciones que se dicten en el juicio se dictaran por el estado diario. Bases y demás antecedentes accediendo al portal web del poder judicial <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE ENGIÑO N°240. REMATARÁ EL DÍA 4 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS, EL SIITIO NÚMERO TREINTA Y UNO, DE LA MANZANA TRES, DEL SECTOR UNO, DEL DENOMINADO "CONDominio PORTAL DEL VALLE", CON ACCESO POR AVENIDA RAUL BITRAN NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS UNO, LA SERENA. - EL SITIO TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 201,02 METROS CUADRADOS, UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 92,50 METROS CUADRADOS. SE COMPRENEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 4522 NÚMERO 3069 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$97.838.674.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-553-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON LOYOLA". SECRETARÍA

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Se Vende

¡VENDIDO!

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

N°1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | elDía

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

EN COMPARACIÓN CON LA TEMPORADA ANTERIOR

Región experimenta un aumento de un 86% de incendios forestales

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Durante este sábado se registró un incendio forestal en la comuna de Paihuano, específicamente en la localidad de Alcoquaz, en donde se consumieron más 12 hectáreas, pudiendo ser controlado horas más tarde.

Al respecto, Hernán Ahumada, alcalde de Paihuano, comentó que “efectivamente, mientras el día sábado nos encontrábamos en la feria costumbrista, recibimos un llamado de un incendio en la Comunidad Estancia Estero Derecho, con dificultad por las condiciones geográficas del sector”.

“Se comunicó con nosotros la presidenta Pilar Aguirre para ver la posibilidad de facilitar maquinaria nuestra, la que siempre ha estado a disposición, para que en lo posible, se pudieran habilitar algunos caminos, pero después no fue necesaria esta colaboración por parte del municipio ya que Bomberos había controlado el incendio”, relató el jefe comunal.

A su vez, el edil precisó que la Estancia Estero Derecho es un recinto privado, perteneciente a una comunidad del mismo nombre.

En cuanto a apoyos frente a incendios forestales, considerando que han sido habituales durante los veranos, Ahumada recalcó que “en el caso nuestro, la gran labor que realiza Bomberos de Paihuano siempre es muy efectiva, son tres compañías ubicadas en la comuna misma, Pisco Elqui y Horcón, y ellos son un apoyo fundamental”.

“Cuando los incendios son mayores, acude el cuerpo de Bomberos de Vicuña generalmente, y cuando pasa a una etapa más complicada o de descontrol, es cuando vienen unidades desde otras localidades como La Serena y también, dependiendo de la situación, aparece Conaf”, sostuvo.

En esa línea, puntualizó que generalmente la coordinación primero es con Bomberos de Paihuano.

Por su parte, respecto a dicho incendio forestal en Paihuano, Christian Álvarez, seremi de Agricultura, aclaró que se encuentra extinto, y sobre el área total afectada, detalló que corresponde a 12,9 hectáreas.

En esa línea, destacó que para el combate de esta emergencia trabajó una brigada de CONAF con 7 combatientes, Bomberos de Pisco Elqui

Durante el fin de semana se registró un siniestro en la comuna de Paihuano, mientras que –al cierre de esta edición– otro evento se mantenía en combate en Los Vilos. A modo de balance, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, sostuvo que se evidencia un importante incremento de este tipo de emergencias en la zona.



LAUTARO CARMONA

En cuanto a la superficie afectada por incendios forestales, hay un aumento de un 97% en comparación con el año pasado.

¿Qué hacer frente a un incendio forestal?

De acuerdo a la CONAF, en Chile, los incendios forestales son causados principalmente por las personas debido a negligencias, descuidos en el uso del fuego o mala intención. En otras palabras, el 99% de los incendios forestales son por causas humanas. El 1% se produce por causas naturales, como por ejemplo, rayos.

En consecuencia, distintas campañas del organismo pretenden que la población tome conciencia en la gravedad del uso del fuego en zonas de interfaz urbano-rural y aportar, en un mediano a largo plazo, a un cambio cultural de las personas en cuanto a asumir una conducta preventiva para evitar los incendios forestales, reconociendo el valor de la autoprotección y el trabajo comunitario, con acciones tan simples como la construcción de cortafuegos, limpieza de techos, botar la basura en contenedores, no lanzar colillas de cigarrillos, etc.

Finalmente, en caso de ver un incendio forestal o estar frente a una situación que se haya salido de control, la recomendación es llamar al 130 (teléfono de CONAF).

con una camioneta, 3 carros y 18 voluntarios, mientras que los desde Paihuano acudieron con 3 unidades, en el caso de Vicuña lo hicieron con 2 máquinas y personal municipal se hizo parte con dos camionetas.

“Este trabajo colaborativo permitió mitigar los efectos del incendio y su extinción”, destacó el seremi.

BALANCE DE LA TEMPORADA

A modo de balance de la temporada, el secretario regional ministerial de Agricultura, dio a conocer que a la fecha la región contabiliza 69 incendios forestales, con una superficie afectada de 277,37 hectáreas.

Si se compara con el año anterior,

“Sobre la temporada, a la fecha la región contabiliza 69 incendios con una superficie afectada de 277,37 hectáreas, donde hay un incremento del 86%”

CHRISTIAN ÁLVAREZ
SEREMI DE AGRICULTURA

“En el caso nuestro, la gran labor que realiza Bomberos de Paihuano siempre es muy efectiva, son tres compañías en la comuna y son un apoyo fundamental”

HERNÁN AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

hay un incremento del 86% con respecto al número de incendios, considerando que hubo 37 siniestros en el período 2022-2023. En cuanto a la superficie afectada, hay un aumento de un 97%, ya que hubo 140 hectáreas consumidas por a las llamas en el período 2022-2023.

Sobre el incendio de Los Vilos, Christian Álvarez precisó que –al cierre de esta edición– aún está en combate y durante la jornada de este lunes se sumaron dos helicópteros más provenientes desde la Región Metropolitana, al lugar donde hay 4 brigadas de CONAF trabajando más un equipo que llegó desde la Región de Valparaíso

A estos esfuerzos se suma el helicóptero que había en la Región Coquimbo y uno de Minera Los Pelambres.

POR MICROTRÁFICO

Intervienen nuevamente zona residencial de La Serena



Las viviendas, donde se vendía pasta base, estaban conectados a través de un pasadizo en su patio interior.

CEDIDA

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

La comunidad alertó a los detectives especialistas en Microtráfico Cero de la PDI sobre el riesgo que enfrentaban en calle Caldera de La Serena. La presencia de sujetos desconocidos, en la población Terrazas del Brillador de la Compañía Alta, causaba temor cuando se aproximaban a ciertos domicilios, y los frecuentaban en cualquier horario.

Mediante diversas técnicas de investigación, los detectives establecieron la comercialización de drogas en pequeñas cantidades alrededor de dos inmuebles, identificando a los responsables de la actividad ilícita, en coordinación con el Ministerio Público.

“Tras la denuncia de la comunidad y, en conjunto con la fiscalía, detectives de esta unidad especializada desarrollan la investigación y reúnen las pruebas necesarias para la intervención del equipo Microtráfico Cero. Con la orden judicial para la entrada y registro, planificamos la ‘Operación Linaje’ y logramos incautar evidencia sobre la venta de drogas en pequeñas cantidades que dejamos a disposición del Ministerio Público”, señaló Miguel Cabezas, jefe de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado La Serena.

“Con el aporte ciudadano, se dio inicio a la investigación por el delito de Microtráfico ilícito de drogas. La unidad MTO de la PDI, reunió la información y se pudo determinar que

Los detectives de la PDI establecieron la comercialización de drogas en pequeñas cantidades alrededor de dos inmuebles, identificando a los responsables de la actividad ilícita.

en un domicilio de Las Compañías de La Serena, se dedicaban a la venta de pasta base. Procedimos con la gestión en el Juzgado de Garantía de La Serena para autorizar la detención de un blanco de investigación y luego formalizarlo”, señaló el fiscal Nicolás Nicoreanu.

La autorización del tribunal permitió la irrupción de los detectives y el registro de los inmuebles, que estaban conectados a través de un pasadizo en su patio interior. En total, tras el allanamiento, fueron incautados más de un kilo de cocaína base a granel, cannabis dosificada, munición calibre 9 mm y dinero en efectivo, entre otras especies de interés criminalístico.

Un hombre mayor de edad, de nacionalidad chilena, fue detenido por la PDI en flagrancia, y fue puesto a disposición de la fiscalía que formalizó los cargos en su contra por infracción a la Ley de Drogas. El Juzgado de Garantía de La Serena, lo dejó en prisión preventiva, por considerar que su libertad representa un peligro para la sociedad y autorizó 60 días para la investigación.

ATENCIÓN PLAYISTAS

¡Aprovechen los últimos días para conocer el depa que siempre buscaron!



Marina Pacífico

Paga el pie en
30 cuotas

1,2 y 3 dormitorios
Entrega futura,
2do semestre 2025



Escanea el QR
y recorre el tour 360°

¡Departamentos con
ahorro energético!



Te estamos esperando en Av. Costanera 5351, costado casino Enjoy, con sorpresas y oportunidades únicas.
¡Visítanos!

Conoce tu próximo depto. en
www.euroinmobiliaria.cl

f /euroinmobiliariachile @euroinmobiliariachile

SEGURIDAD AFECTA A ÍCONO TURÍSTICO

La Recova cada día recibe menos visitantes

Javiera Jeria / La Serena

 @eldia_cl

Uno de los lugares más icónicos y visitados en La Serena es el conocido edificio de La Recova, que alberga más de 100 comercios en su interior, y durante años ha deleitado a los turistas con sus productos.

El recinto que, luego de un incendio y un terremoto fue reconstruido e inaugurado en 1981, actualmente sigue siendo considerado como uno de los destinos a visitar por cruceros o tours que pasan por la ciudad.

Sin embargo, de acuerdo a locatarios, cada día recibe menos público. Una percepción común en los comerciantes artesanales que se encuentran fuera del edificio y los que están al interior.

Si bien coinciden en que la baja de turistas este verano les ha afectado, creen que existe otra razón por la que La Recova ha perdido su encanto: la inseguridad.

Manuel, quien trabaja en los puestos establecidos de las florerías, afirma que existe un abandono del edificio y considera que se deben hacer mayores esfuerzos para atraer visitantes.

“Uno no puede esperar que el turista venga a un lugar donde hay gente tomando en la calle, drogándose y orinando en la vía pública (...) que las autoridades se hagan cargo, esa es la palabra exacta, pero no solo del municipio, sino todos los que tengan cartas en el asunto. Que puedan estar en terreno, trabajando con la gente de acá porque hay buenos elementos”, comenta.

Otros vendedores que prefirieron res-



La Recova requiere de una intervención urgente para recuperar su encanto de años.

ISMAEL HUERTA

El tradicional e histórico recinto se ha visto afectado por el abandono y la delincuencia, lo que ha mermado la cantidad de público que llega al lugar. Locatarios piden más apoyo de las autoridades.

guardar su identidad, están de acuerdo con Manuel respecto a que el entorno del edificio está complejamente invadido por antisociales.

“Dejan todo cochino, defecan en la calle, se agarran a pelea y muchas cosas más, eso hace que la gente se espante

y no quiera venir. Qué van a querer ver adentro después de cómo se ve afuera”, señala una de las trabajadoras.

SEGURIDAD EN EL SECTOR

En la misma línea, los locatarios comentan que la delincuencia también incide, ya que antes la ciudad era más segura y tenía mayor vida nocturna. Sin embargo, hoy a las 18:00 horas cierran los negocios por temor a ser víctimas de algún delito.

Cuentan que durante la noche apa-

recen grupos de personas a beber a las afueras del recinto y que tienen un comportamiento bastante agresivo. Según dicen, es uno de los motivos del por qué los residentes y turistas evitan transitar por el centro cuando oscurece.

MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA

Cabe precisar que desde la administración de La Recova se comenzaron a realizar mejoras en las inmediaciones del edificio. La primera parte consistió en nuevas barandas y pintura, y se espera que continúen los trabajos en las próximas semanas.

Por último, el llamado tanto de la administración como de los locatarios es a las autoridades, para llevar a cabo un trabajo conjunto que permita recuperar este ícono turístico de la capital regional.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO NÚMERO TRESIENTOS UNO DEL TERCER PISO, DEL EDIFICIO “A” Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CUARENTA, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO “CONDOMINIO MISTRAL II”, CON ACCESO COMÚN POR CALLE LA FLOR DEL AIRE NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE UN ÁREA DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE TERRENO, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8219 NÚMERO 5816** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2012, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$32.766.957.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO POR EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C169-2022**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON MONTERO**”. SECRETARÍA.

RAMÓN ERNESTO CABRERA CASTILLO
SECRETARIO PJUD

DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO



COTIZA

CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

EN LA SERENA Y COQUIMBO

Seguidilla de sismos reabre necesidad de mejorar vías de evacuación

Los recientes sismos volvieron a instalar en la discusión pública la posible ocurrencia de un terremoto de mayor magnitud, además de la disposición de los actuales caminos de emergencia desde el sector costero.

Es así como mientras en la capital regional no se encontrarían en las mejores condiciones, en Coquimbo están siendo restaurados.



Las vías de evacuación son fundamentales ante la ocurrencia de un terremoto aledaño al sector costero.

ISMAEL HUERTA



Estamos recuperando los espacios públicos... esto también implica recuperar además de mantener las vías de evacuación, considerando que son un espacio vital para el resguardo de nuestros vecinos"

ALÍ MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El pasado martes, aproximadamente a las 22.30 horas, un sismo de magnitud 5,8 afectó a las regiones de Atacama y Coquimbo.

Movimiento telúrico con epicentro a 53,4 kilómetros de Huasco, que volvió a instalar en la discusión pública la posible ocurrencia de un terremoto de mayor dimensión, además de la idoneidad de las actuales vías de evacuación desde el sector costero.

CONSECUENCIAS DEL TERREMOTO DE ILLAPEL

"Solo se puede reconocer la característica de la sismicidad una vez que se ha desarrollado la totalidad de la secuencia...entonces, como no sabemos lo que pasará en el futuro, es complejo darle un origen a estos eventos. Sin embargo, lo observado al norte de la península de Talinay, correspondería a réplicas tardías del terremoto del año 2015. Igual situación acontece desde la comuna de Los Vilos hacia el sur", afirmó a Diario El Día el director del Centro Sismológico Nacional de la Universidad de Chile, Sergio Barrientos.

DELINCUENCIA PERJUDICA LOS CAMINOS DE EMERGENCIA

Consultado el concejal independiente,



Lo observado al norte de la península de Talinay, correspondería a réplicas tardías del terremoto del año 2015. Igual situación acontece desde la comuna de Los Vilos hacia el sur"

SERGIO BARRIENTOS
DIRECTOR DEL CENTRO SISMOLÓGICO NACIONAL DE LA U DE CHILE

Félix Velasco, por la situación actual de las vías de evacuación en La Serena, agregó que no se encontrarían en las mejores condiciones. Sobre todo, las ubicadas en la Avenida del Mar.

"Deberíamos exigirle, tanto a SACYR en la modernización de la Ruta 5 como a la Compañía Minera del Pacífico con la línea del tren, que sus proyectos se complementen con estos caminos de emergencia. Por ejemplo: ¿Cómo cruzo con seguridad a través de la línea férrea? ¿O en la carretera con la gran cantidad de automóviles que la transitarán?", señaló.

Por su parte, desde la Municipalidad de Coquimbo complementaron que sus vías de evacuación se han visto



Deberíamos exigirle, tanto a SACYR en la modernización de la Ruta 5 como a la CMP con la línea del tren, que sus proyectos se complementen con estos caminos de emergencia"

FÉLIX VELASCO
CONCEJAL DE LA SERENA

perjudicadas por la acción de delincuentes que han robado baterías y paneles solares de las luminarias.

De hecho, manifestaron que se realizó una inspección del estado de los caminos de emergencia en 2023, principalmente los que se encuentran en la Costanera, evaluando que más del 50% de las instalaciones se encontraban sin funcionar.

Es así como, algunos meses después, como parte del programa municipal para recambio de luminarias en todo el territorio, se repusieron 50 luces tipo led con sensor de movimiento en sectores como, por ejemplo, Avenida Los Pescadores con Nueva 10, también en el kilómetro 465 además de en la salida de emergencia de la Costanera con Avenida La Cantera.

En paralelo, la Secretaría de Planificación (SECPLAN) junto con la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, presentó un proyecto por 110 millones de pesos al Gobierno Regional de Coquimbo destinado a reponer 85 luminarias en las vías de evacuación de Avenida Costanera, además de la reposición de 191 señaléticas y demarcación de 30 zonas de evacuación ante tsunamis. Esto, junto a la compra de equipos para responder ante emergencias como motobombas, generadores eléctricos o torres móviles de iluminación.

Estos focos led cuentan con un sistema de seguridad y se dispondrán 20 en Avenida Los Jardines; 20 en Avenida Amanecer; 20 en Gerónimo Méndez y 25 en Avenida La Cantera. Se espera que a fines del primer semestre del 2024 se esté ejecutando este proyecto y mejorar las rutas que están destinadas a salvar la vida de los vecinos y vecinas de Coquimbo

"Estamos recuperando los espacios públicos...esto también implica mantener las vías de evacuación, considerando que son un espacio vital para el resguardo de nuestros vecinos y vecinas de Coquimbo ante cualquier emergencia, especialmente ante un tsunami. No hemos estado ajenos a enfrentar diversas catástrofes. Por eso, debemos estar preparados. Por años, los caminos de emergencia se encontraban sin mantención además de que fueron el blanco de la delincuencia con el robo de los equipos de paneles solares", dijo el alcalde, Alí Manouchehri.

PARA DISMINUIR BRECHAS DIGITALES

Profesora de Coquimbo gana viaje a Estados Unidos por proyecto educativo

La docente **Claudia Aguirre Pizarro**, fue parte de la iniciativa **IdeoDigital** de **Fundación Kodea**, para **disminuir brechas digitales en estudiantes de la educación pública.**

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Con el objetivo de disminuir las brechas digitales en las y los estudiantes, el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, en conjunto con Fundación Kodea, desarrollaron el exitoso programa IdeoDigital durante el año escolar 2023, donde la profesora de la Escuela Coquimbo, Claudia Aguirre Pizarro, fue una de las dos ganadoras para participar en un viaje de inmersión en innovación y tecnología en la ciudad de Bostón, Estados Unidos, en abril del presente año.

La Escuela Coquimbo fue uno de los establecimientos del territorio Coquimbo y Andacollo que se benefició y destacó gracias al trabajo de la docente. Por un lado el Servicio Local aportó con la apertura de espacios de colaboración, actividades, eventos y los recursos humanos necesarios para el logro de los objetivos, como la



Este importante reconocimiento resalta el compromiso y la dedicación de la docente **Claudia Aguirre Pizarro** en la implementación de las Ciencias de la Computación.

CEDIDA

Feria de Ciencias y Tecnología, y por otro lado, Fundación Kodea aportó con el desarrollo de programas de formación docente en Ciencias de la Computación, organización de actividades conjuntas para sensibilizar, difundir y capacitar a la comunidad educativa, con un proceso de acompañamiento de vital importancia para el éxito de los objetivos propuestos.

Este importante reconocimiento resalta el compromiso y la dedicación de la docente Claudia Aguirre Pizarro en la implementación de las Ciencias de la Computación en el establecimiento educacional, contribuyendo a la transformación digital en el en-

torno pedagógico. “Lo más valorable que me llevó a ganar el premio, fue mi idea de trasladar los paneles de los programas para presentarlos de forma remota a través de exposiciones físicas con paneles grandes (...) y, además, las y los estudiantes hicieron este proceso algo mucho más fácil porque manejan muy bien el vocabulario digital”, detalló.

La Escuela Coquimbo, ubicada en el territorio del Servicio Local Puerto Cordillera, se enorgullece del logro alcanzado por su docente, quien ha demostrado un compromiso sobresaliente con la innovación educativa y el fortalecimiento de las competencias

digitales entre sus alumnos y alumnas. Ideas tan innovadoras como la de la profesora Claudia, de trasladar paneles digitales a espacios físicos, son de gran ayuda a la comunidad educativa y contribuye a conocimientos integrales.

El Premio IdeoDigital no solo representa un merecido reconocimiento para la profesora, sino que también le brinda la oportunidad de viajar por primera vez al extranjero y poder participar de instancias que fortalecen la Educación Pública en la zona. “Me siento ansiosa y segura de que va a ser una experiencia espectacular”, puntualizó.

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3228-2023, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO FERNANDEZ, IBANIA AYLIN”, se rematará el próximo 07 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 205 SEGUNDO PISO, “CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE IV” también denominado “CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE IV” TORRE A, CALLE BALADA N° 2.969, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 13, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 9030, N° 5923, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$69.351.173.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán postular con el equivalente al 10% de mínimo de la subasta mediante Vale Vista tomado en el Banco del Estado de Chile en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena.

Isabel del Carmen Cortes Ramos.
Secretario PJUD
Treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 485-2023, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con SANTIAGO SEGOVIA, JORGE”, se rematará el próximo 04 de marzo 2024, a las 09:00 horas, inmueble consistente en la casa Catorce, del Bloque Seis y el Estacionamiento N° 14, ambos del Condominio San Ignacio, ubicado en calle Cardenal Raúl Silva Henríquez N° 1.125, Sector La Cantera, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 869 N° 613, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.011; por el mínimo de \$45.745.982.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2361-2022, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MANRIQUE ALCAYAGA, CRISTIAN MARCELO”, se rematará el próximo 06 de marzo de 2024, a las 11:30 horas, inmueble ubicado en el DEPARTAMENTO N° 403, BODEGA N° 9, Edificio Marina de Peñuelas, calle Canto del Agua N° 6495, uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO para vehículos N° 50, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 1.542, N° 1.194, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; por el mínimo de \$72.873.699.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. La Serena, treinta y uno de Enero de dos mil veinticuatro.

Isabel del Carmen Cortes Ramos
Secretario PJUD

DIRIGENTES PIDEN ABRIR UN NUEVO ELEM

El drama de los adultos mayores abandonados en hospitales de la zona

Romina Onel / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En el marco de la crisis por las listas de espera y la falta de especialistas en el territorio, dirigentes de la salud de distintos hospitales de mediana y baja complejidad de la Región de Coquimbo, advirtieron la existencia de otra problemática que tiene que ver con la existencia de pacientes sociosanitarios.

Al respecto, la Subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud de Coquimbo, la Dra. Alejandra Álvarez, explicó que “existen establecimientos hospitalarios que cuentan con pacientes sociosanitarios hospitalizados, es decir, personas con una red de apoyo familiar o social inexistente, que no permite su egreso hospitalario al momento del alta médica, ya que dependen de terceros para continuar sus cuidados y por esta razón, permanecen en el recinto asistencial”.

Álvarez también especificó que “actualmente, el número de pacientes sociosanitarios bordea las 67 personas en los 9 hospitales de la región de diversas edades. De ellas, 50 son adultos mayores”.

CONSTRUIR UN ELEM PROVINCIAL

Referente a este tema, la Secretaria Regional (s) de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud (Fenats) IV Región, Isolda Díaz, relató que “en los hospitales de mayor complejidad necesitan desocupar camas rápidamente, por eso, muchas veces derivan a los pacientes sociosanitarios a los hospitales de baja complejidad”.

Díaz también detalló que “por resolución se mandata la existencia de 7 camas exclusivas para pacientes sociosanitarios en los hospitales de baja complejidad, pero muchas veces superamos esa cantidad, de hecho, en Salamanca hay 9 pacientes sociosanitarios, en Combarbalá tienen 10 casos, en Vicuña 11 y en Los Vilos hemos llegado a tener hasta 16, pero ahora tenemos 7, de los cuales uno está en espera de judicialización, a lo que se acude cuando el paciente tiene una familia que no se hace responsable”.

Para la dirigente la principal complicación es que “la mayoría de los pacientes sociosanitarios son dependientes, lo que se ve agravado

Según la información revelada por el Servicio de Salud de Coquimbo y distintos dirigentes del área, la mayoría de los pacientes sociosanitarios en la región, corresponden a personas de la tercera edad.



El número de pacientes sociosanitarios bordea las 67 personas en los 9 hospitales de la región. De ellas, 50 son adultos mayores.

“

Nos gustaría que se estudie la posibilidad de construir un ELEM provincial o que se adapte el antiguo hospital de Illapel, que cuenta con la red de oxígeno que muchas veces es necesaria para este tipo de pacientes”

ISOLDA DÍAZ

SECRETARIA REGIONAL (S) FENATS IV REGIÓN

en los hospitales de mediana y baja complejidad, porque no se cuenta con el personal suficiente”.

En cuanto a las posibles formas de abordar esta situación, Díaz señaló que “conversamos con el Coordinador Regional del Servicio Nacional

que no son oriundos de la zona, lo que conlleva desarraigo y dificulta la visita de familiares y amigos”.

Asimismo, Ponce hizo hincapié en que “en el último semestre recibimos postulaciones de pacientes de entre 50 y 60 años, lo que complica mucho más el panorama, porque los hogares con los que se tiene convenio reciben personas desde los 60 años en adelante”.

Por último, cuenta que “hemos tenido pacientes que han estado hasta 6 años en el hospital esperando un cupo en un hogar, ya que aunque son relativamente jóvenes, requieren de diálisis, están postrados, inmunodeprimidos, tienen amputaciones o historial de consumo de drogas y/o enfermedades mentales”.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO?

Sobre la problemática, la Subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud de Coquimbo, la Dra. Alejandra Álvarez, aseguró que “hemos sostenido diversas reuniones con el intersector, a través de la conformación de mesas de trabajo junto a la Seremi de Desarrollo Social y Familia y la Seremi de Salud y además, hemos planteado este tema a los gremios y elevamos la consulta a nivel central, quienes se han hecho parte de esta relevante temática, para evaluar la posibilidad de contar con personal de refuerzo para estos casos”.

Sumado a esto, Álvarez destacó que durante el segundo semestre del 2023, 14 pacientes sociosanitarios ingresaron a un Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEM) y 6 pudieron retornar a sus hogares, tras adaptar sus domicilios a las condiciones de salud.

En cuanto a la posibilidad de construir o implementar otro ELEM público en la Región, el Coordinador Regional del SENAMA de Coquimbo, Patricio Saldívar, indicó que “por el momento tenemos certeza que podemos aumentar el programa de Condominios de Viviendas Tuteladas, llegando a otras comunas, lo mismo con Centros Diurnos Comunitarios. Y para el caso de ELEM tenemos que fortalecer la oferta de dispositivos sin fines de lucro que reciben el Fondo de Subsidio ELEM aumentando los cupos, además tenemos que evaluar la necesidad real de contar con otro dispositivo estatal, pero antes es necesario levantar un buen diagnóstico y estamos trabajando en aquello”.

del Adulto Mayor (SENAMA) de Coquimbo, Patricio Saldívar respecto a los hogares tutelares, -familias que reciben a estos pacientes-, pero eso solo aplica en el caso de pacientes autovalentes, además tampoco están los recursos para aumentar esa capacidad y aunque hay programas municipales de cuidadores a domicilio, también están mayoritariamente destinados a pacientes autovalentes”.

En la misma línea, Díaz sostuvo que “el Estado tiene que hacerse cargo de estos pacientes que en su mayoría son adultos mayores abandonados por sus familias o son personas que viven en situación de calle. También hay que pensar en las familias que no tienen los recursos para poder contratar a un cuidador”.

“Nos gustaría que se estudie la posibilidad de construir un ELEM provincial o que se adapte el antiguo hospital de Illapel, que cuenta con la red de oxígeno que muchas veces es necesaria para este tipo de pacientes”, sugirió la dirigente.

HASTA 6 AÑOS

El Subdirector de Gestión del Cuidado del Hospital de Los Vilos, Gonzalo Ponce, añadió que “en los hospitales de baja complejidad muchas veces recibimos pacientes sociosanitarios

INFORMAN 24 DETENIDOS EN LO QUE VA DEL AÑO

Robos y riñas siguen siendo la principal preocupación en el centro de Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Desde Carabineros informan que los delitos en el centro de Ovalle han disminuido en un 26,6% en comparación al año pasado, aunque eso no significa que se baje la guardia.

Según las propias estadísticas de la Tercera Comisaría, en este 2024 no se registran casos de alta connotación pública, como son por ejemplo las violaciones u homicidios, pero por otro lado, se enumeran al menos 56 denuncias por distintos tipos de robos.

Los delitos más comunes en el centro de la capital limarina son el robo en lugar no habitado, principalmente vinculado a locales comerciales, seguido por robo con violencia, ambos con 13 casos cada uno.

Le siguen el robo de objeto de vehículos (11), robo por sorpresa (7), robo con intimidación (5), robo de vehículos (4) y robo en lugar habitado (3).

En este contexto, el capitán Raimundo Barrios Pizarro, subcomisario de la Tercera Comisaría, detalla las medidas de seguridad que se han implementado para hacer frente a esta

Si bien es cierto, los delitos y las incivildades han disminuido en comparación al año pasado, aún existen hechos que generan alerta en la población y autoridades. En este contexto, Carabineros explica las estrategias que se han desplegado para otorgar mayor seguridad en la capital del Limarí.



Carabineros ha focalizado diferentes estrategias para hacer frente a los delitos que afectan el centro de Ovalle.

REFERENCIAL

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

situación, “hemos tenido que aplicar una fuerte estrategia en el centro de Ovalle, aprovechando el refuerzo de personal que tuvimos este año. Estamos trabajando con personal en moto, también hemos reforzado el personal en bicicleta, más el apoyo de las patrullas mixtas”.

Asimismo, el subcomisario destaca la coordinación que se realiza junto a las autoridades, “además del análisis que nosotros tenemos, también hay información que nos entrega la municipalidad. De esa manera, podemos coordinar y reforzar el tema de las patrullas mixtas en el centro, para cumplir labores en distintos horarios.

Por lo menos un carabinero está saliendo junto a un funcionario en cada vehículo municipal. A esto se suma el servicio de dron, lo que nos permite ver la realidad del sector, lo mismo pasa con la central de cámaras, hay un trabajo mancomunado que nos permitió reaccionar mucho más rápido”.

RIÑAS Y ALCOHOL

Por otro lado, en el centro de Ovalle se contabilizan 12 casos de lesiones, vinculados principalmente a riñas ocasionadas por el consumo de alcohol.

edn | COTIZA
impresores | TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



Hemos tenido que aplicar una fuerte estrategia en el centro de Ovalle, aprovechando el refuerzo de personal que tuvimos este año. Estamos trabajando con personal en moto, también hemos reforzado el personal en bicicleta, más el apoyo de las patrullas mixtas”

CAPITÁN RAIMUNDO BARRIOS PIZARRO

SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE OVALLE

Estas situaciones también están siendo miradas con especial cuidado, y así lo explica el capitán Barrios, “los delitos por lesiones están vinculados a riñas, por ejemplo este fin de semana tuvimos bastantes lesionados en una riña, pero se contabiliza como un caso, porque son muchas personas enfrascadas en una pelea. Por esta situación, estamos trabajando con una patrulla que está fiscalizando especialmente a los locales de alcohol, porque la mayoría de los delitos por lesiones se están ocasionando por problemas con el alcohol, sobre

todo los fines de semana”.

De esta manera, Carabineros contabiliza un total de 24 detenidos en el centro de Ovalle, ya sea por delito de lesiones o por los distintos tipos de robos mencionados anteriormente.

MOVILIZACIÓN DEL DELITO

Si bien en esta nota periodística se ha enfatizado en lo que ocurre en el centro de Ovalle, eso no quiere decir que Carabineros no esté monitoreando el resto de la comuna.

“El delito se está movilizándose a la parte alta de Ovalle, como por ejemplo avenida Las Torres, población 8 de Julio, Villa El Tuquí, entre otros. Entonces estamos aplicando otros tipos de acciones, que es una iniciativa con compromiso a nivel regional, que es un plan focalizado para atacar la problemática de incivildades, delitos, disparos y otras situaciones”, señaló el capitán Raimundo Barrios.

LLAMADO A LA DENUNCIA

En este contexto, desde Carabineros reiteran el llamado a que la población pueda denunciar cada hecho delictual, ya que esto será de gran utilidad para focalizar las labores de seguridad.

“Es importante que la gente pueda denunciar, porque si no denuncia, no tendremos información para desplegar los servicios. Además, cuando la gente denuncia, pueden llegar recursos para carros policiales o mayor cantidad de personal, por eso es tan importante. Hay que recordar que si la población no quiere denunciar por temor, también está el servicio de Denuncia Seguro para entregar información de forma anónima”, señaló el capitán Raimundo Barrios.

Cabe recordar que el número de teléfono Denuncia Seguro es el *4242.

INVITACIÓN ABIERTA A TODA LA PROVINCIA

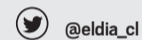
Monte Patria inaugurará la “Feria de Abundancia”



CEDIDA

Vecinos de las localidades de Juntas y Dos Ríos han trabajado en el cañaveral que nace de la confluencia de los ríos Rapel y Grande.

Equipo El Día / Monte Patria



Desde octubre de 2023, sábado a sábado, diversas voluntades de las localidades de Juntas y Dos Ríos, vienen trabajando en el cañaveral que nace de la confluencia de los ríos Rapel y Grande, para transformar el basural que ahí había, en una fuente de trabajo y de identidad local, generando esterillas nacidas del empeño colectivo, gracias a los conocimientos compartidos por el maestro Beto, de El Palqui.

El trabajo sostenido ha dado sus frutos, y ya comienzan a levantarse detrás de la sede de Juntas, los stands con techos y paredes de caña, para albergar los diversos productos que serán exhibidos: mermeladas, conservas, dulces, tejidos, muebles, juguetes de madera, cestos, plantas, kokedamas, pastel de choclo, huesillos, y todo el hacer de manos que trabajan con la naturaleza y no contra ella.

De hecho, el espacio que se inaugurará con música, baile, poesía y productos locales, promete generar durante todo el 2024, talleres gratuitos para recuperar oficios como la totora,

La iniciativa de vecinos de la comuna busca recuperar los oficios, la producción y el arte campesino, demostrando que si las comunidades se unen pueden vivir de la abundancia de su territorio.

la brea, la greda, la caña, el cuero, generando comunidad a partir de la puesta en valor de lo que se tiene.

La iniciativa está enmarcada en el proyecto Regeneremos Coquimbo, que el Gobierno Regional financió en 3 comunas de la región, Salamanca, Vicuña y Monte Patria, y que ha contado con la gestión y protagonismo comunitario como baluartes de la ejecución.

La inauguración de la feria se extenderá desde las 19 a las 24:00 hrs del viernes 23 de febrero, en un espacio diseñado para la familia y para el compartir saludable, con todo hecho a mano, por eso desde la organización invitan a hacerse parte de esta fiesta, activando el boca a boca, y los modos de difusión propios, para que todos seamos regeneradores de la abundancia regional.

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

UF 20.02.24: \$ 36.776,80

DÓLAR COMPRADOR: \$979,70

DÓLAR VENDEDOR: \$971,00

IPC ENERO: +0,7%

IPSA: +2,40%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.336,81 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +2,31% y cerró en 31.995,79 puntos.

DE ACUERDO A LA COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)

Coquimbo es una de las regiones mineras con menor participación de la mujer

Su 7,1% la ubica muy lejos de Antofagasta, Atacama o Tarapacá que registran 61,7, 13,7 y 8,5 por ciento respectivamente. A pesar de que destacan la inclusión alcanzada en las últimas décadas, expertas en la industria afirman que su desarrollo es más lento de lo pronosticado.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En un par de semanas más, se cumplirán 28 años desde que se derogó el artículo 15 del Código del Trabajo que prohibía la utilización de mujeres en labores mineras que excedieran algunas de sus características.

“No podrán ser ocupadas subterráneamente ni en faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales propias de su sexo”, afirmaba.

De este modo, inició la inclusión de las mujeres en el sector, no solamente en tareas externas, sino que también internas como, por ejemplo, operadoras.

En esta línea, la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) realizó una caracterización de su trabajo en la minería del metal rojo.

“Superar la medición anterior para llegar a un 14,8% de participación laboral en las empresas de la gran y mediana minería de nuestro país, es una muy buena noticia. Es un logro que debe enorgullecernos por todo el esfuerzo detrás de ese número, que refleja el compromiso además del trabajo por incorporar más mujeres a sus operaciones. Al mismo tiempo, confirma el esfuerzo que estamos llevando a cabo, tanto desde el ministerio como del sector privado, para alcanzar las metas trazadas”, señaló la titular de Minería, Aurora Williams.

Es así como el informe agrega que en donde más se desempeñan, es como operadoras con 40,2 por ciento del total, le sigue el de profesionales con



Se cumplirán 28 años desde que se derogó el artículo 15 del Código del Trabajo que prohibía la utilización de mujeres en algunas labores mineras.

ISMAEL HUERTA

“Esta es una temática que no depende solamente del sector privado para avanzar, sino que también se necesita del público. Se tienen que implementar políticas que sean coordinadas”

TRINIDAD CARMONA
CO-GERENTE GENERAL DE DRILLCO

23,1 puntos porcentuales. Por último, su representación cae por debajo de un 10% en cargos como mantenedoras, personal administrativos y supervisoras.

Por su parte, en cuanto a su edad, el 40 por ciento de ellas se encuentra en el tramo de 31 a 41 años. De hecho, se observa que su mayor número tiende a ser de un rango etario menor en la industria, porque 69 puntos porcentuales del total están por debajo de los 40 años, en contraste con los hombres que para dicha edad solo concentran un 37%.

“Es cierto que aún nos queda camino

“La mujer instala su sello en la totalidad de las actividades que realiza, por cuanto es bien sabido que mira las diversas situaciones desde otra perspectiva”

SUSANA MAYER
DIRECTORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MINAS DE LA UDLA

por recorrer para llegar a integrar más talento en las decisiones del sector. Por eso, para conseguir la meta del 25 por ciento en puestos directivos al 2030, tenemos que continuar fortaleciendo las iniciativas público-privadas y que, como ministerio, estamos conduciendo a través de la Mesa Nacional Mujer y Minería que lideramos junto al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género”, manifestó Williams.

Sin embargo, en lo relacionado con su distribución, la caracterización de COCHILCO complementa que Coquimbo es una de las regiones mineras con menor participación feme-

nina con solo 7,1 puntos porcentuales. Cifra que, por ejemplo, la sitúa muy alejada de Antofagasta, Atacama o Tarapacá que registran 61,7, 13,7 y 8,5% respectivamente.

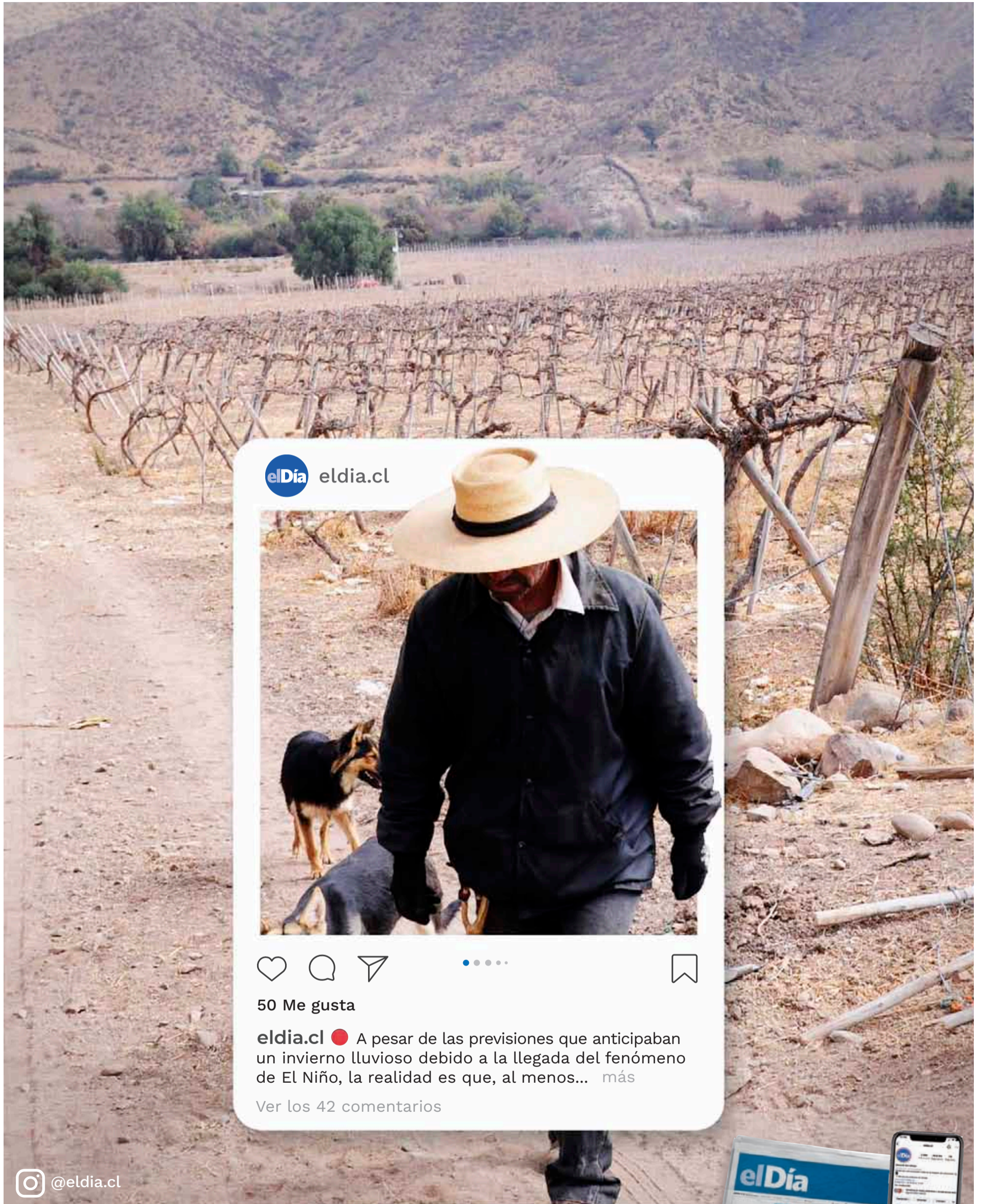
Para la co-gerente general de Drillco, Trinidad Carmona, ha existido un aumento de la participación en los últimos años, aunque, de acuerdo a su apreciación, bastante lento.

“No obstante, esta no es una temática que dependa solamente del sector privado para avanzar, sino que también se necesita del público. Se tienen que implementar políticas que sean coordinadas”, sostuvo.

En este sentido, la co-gerente general de Drillco dijo que el primer gran desafío que existe para incrementar la participación de las mujeres en la minería, es disponer de una formación, que sea anterior incluso a la universitaria, centrada en materias como ciencias, tecnología, además de matemáticas, entre otras.

Mientras que la directora de la carrera de Ingeniería en Minas, Industrial, Prevención de Riesgos y Medio Ambiente de la Universidad De Las Américas (UDLA), Susana Mayer, sostuvo que se está logrando de a poco una mejor y mayor inclusión en las diferentes labores que se necesitan.

“La mujer instala su sello en la totalidad de las actividades que realiza, por cuanto es bien sabido que mira las diversas situaciones desde otra perspectiva. Cuando entra a una industria, aumenta la productividad”, concluyó.



elDía eldia.cl



50 Me gusta

eldia.cl ● A pesar de las previsiones que anticipaban un invierno lluvioso debido a la llegada del fenómeno de El Niño, la realidad es que, al menos... más

[Ver los 42 comentarios](#)

@eldia.cl

elDía


Infórmate con un medio comprometido y confiable.



TRAGEDIA EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

La UE entrega 200.000 euros a familias afectadas por los incendios

Efe / Internacional

 @eldia_cl

La Unión Europea (UE) destinó este lunes 200.000 euros en financiación humanitaria para ayudar a las personas más afectadas por los mortíferos incendios que a principios de febrero golpearon la Región de Valparaíso y dejaron 133 personas fallecidas y miles de damnificados.

“Esta financiación de la UE va a ayudar a la Cruz Roja chilena en la prestación de la asistencia de emergencia necesaria, lo que incluye, entre otros, primeros auxilios, apoyo psicosocial, acceso a agua potable, el restablecimiento del contacto entre familiares y una transferencia de efectivo para que las familias afectadas cubran sus necesidades inmediatas, en términos de

La ayuda humanitaria, que tendrá una duración de cuatro meses, beneficiará a unas 9.885 personas y priorizará a quienes han sufrido pérdidas materiales, desplazamiento forzado, separación o desaparición.

alimentos o insumos para reparar sus casas”, señaló la UE en un comunicado.

La ayuda humanitaria, que tendrá una duración de cuatro meses, beneficiará a unas 9.885 personas (1.977 familias) y priorizará a quienes han sufrido pérdidas materiales, desplazamiento forzado, separación o desaparición y otros impactos directos como conse-



EFE

Personas en un campamento irregular recogen escombros tras el incendio este 4 de febrero.

cuencia de la emergencia.

Los incendios, que afectaron en especial a cuatro comunas de la región porteña -Viña del Mar, Linares, Villa Alemana y Quilpué- calcinaron más de 10.000 hectáreas y dejaron, según cifras oficiales que aún no están cerradas, unos 12.000 hogares afectados.

La ayuda de la UE, que forma parte de la contribución global al Fondo de Emergencia para la Respuesta a Desastres (DREF, por sus siglas en inglés), se suma a las bonificaciones entregadas por el Gobierno, que hasta ahora han llegado a más de 7.200 familias con una cifra que supera los 10.400 millones de pesos (más de 10,7 millones de dólares).

Sobre la búsqueda e identificación de los cuerpos, una de las tareas más complejas y que ha avanzado más lentamente debido a las dificultades

para reconocer los cadáveres, el Servicio Médico Legal (SML) informó el domingo que el número de identificados aumentó a 108 personas.

Los fuegos empezaron el 2 de febrero en la mañana y se propagaron rápidamente debido a las fuertes rachas de viento que corrían aquella tarde en la zona y a las temperaturas extremas de la última semana. La alta densidad poblacional en terrenos de difícil acceso, sumada a la prolongada sequía en Chile dificultaron las tareas de extinción.

La UE mantiene un acuerdo de financiación humanitaria por un importe de 8 millones de euros con la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) para apoyar al DREF, cuyos fondos se destinan a catástrofes “de pequeña escala”, es decir, aquellos que no dan lugar a una llamada de emergencia internacional.

NOTIFICACIÓN. 3º Juzgado de Letras de la Serena, Rol C-865-2022 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ NUÑEZ” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra Freddy Esteban Nuñez Reinao, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de 21 de diciembre de 2018, otorgada en Notaría de Coquimbo de Mariano Torrealba Zilini (Repertorio N° 4.110-2018), Coopeuch dió mutuo a deudor por 1.514 UF, que se obligó a pagar, conjuntamente con intereses en plazo de 264 meses. Tasa de interés de 4% anual. Deudora se obliga a pagar deuda en plazo de 264 cuotas, el 1º dividendo será por 3,6427 UF, a partir de 2º dividendo los dividendos serán mensuales, vencidos y sucesivos de 8,6313 UF cada una, salvo última cuota la 264 que será de 8,3815 UF. Pago de cuotas se realizará días 10 de cada mes, venciendo la primera el 10 de marzo de 2019. Deudor dejó de pagar cuota de junio de 2021 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Freddy Esteban Nuñez Reinao, por suma equivalente en pesos a 1.492,5173 UF, más intereses y costas. 1º Otrosí, bienes embargo. 2º Otrosí, Depositario. 3º Otrosí, Solicitud que indica. 4º Otrosí, Acompaña documentos. 5º Otrosí, Se tenga presente. 6º Otrosí, Se Tenga presente. 7º Otrosí. Patrocinio y poder. El 9 de junio de 2022 se provee: “ A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para el embargo. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del CPC. Al segundo otrosí, como se pide, se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Al tercer y sexto otrosí, como se pide. Al cuarto otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación. Al quinto otrosí, téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al séptimo otrosí, Téngase presente.” Misma fecha se despacha mandamiento: “Requíerese por un Ministro de Fe a don FREDDY ESTEBAN NUÑEZ REINAO, empleado, domiciliado en calle Parroquia Sagrada Familia N 699, comuna de Quilicura, y/o Departamento N 32 J del piso tercero del Edificio J del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Maitenes con acceso por Av. Costanera del R o N 211, comuna de La Serena, para que en el acto de su intimación pague a la Coopeuch Ltda, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 1.492.5173 UF, que referencialmente al día 18 de Abril de 2022, asciende a suma de \$47.663.764, más intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo, más las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señala para la traba del embargo, todos los bienes de propiedad del ejecutado y designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales” Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 23 de noviembre de 2023 se resuelve “ Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del CPC, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don FREDDY ESTEBAN NUÑEZ REINAO, RUT N° 16.648.893-1, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario El Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, al despacho del secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N° 240 de La Serena, a las 10:00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía”. La Secretaria.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS,** INMUEBLE UBICADO EN PASAJE TOMÁS GARCÉS NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA MANZANA ONCE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS CLARINES II, ETAPA DOS, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE COQUIMBO. EL INMUEBLE REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CIENTO NUEVE COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 6579 NÚMERO 3183 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO POSTURAS EN LA SUMA DE **\$29.682.876;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-3539-2023,** CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON SOLAR**”. LA SERENA, 19-02-2024.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S).

AUTORIDAD SANITARIA LLAMA A INMUNIZARSE

Incorporan a nuevos grupos objetivos en vacunación anual contra el Covid-19

Las personas pueden consultar el registro de su vacunación ingresando con su clave única a mevacuno.cl. En el mismo sitio también podrán revisar el vacunatorio más cercano.



Los internos de la cárcel de Huachalalume recibieron el refuerzo anual contra el coronavirus.

CEDIDA

Al respecto, Felipe Díaz, enfermero asesor de la Subdirección de Atención Primaria del Servicio de Salud Coquimbo, señaló que “hacemos el llamado a la población a inmunizarse desde ya y no esperar a que llegue el invierno para hacerlo, ya que ésta demora algunos días en generar la protección y es mejor anticiparnos para evitar situaciones ocurridas en años anteriores. Nosotros como Red Asistencial, junto a la Seremi de Salud, ya nos estamos coordinando para poder llegar a todos los lugares de la región, como por ejemplo, este recinto penitenciario”.

Pamela Ramírez es Coordinadora de Salud en el Centro de Detención Preventiva de La Serena y valoró esta instancia en la que se pudo vacunar a los reclusos. “Estamos muy agradecidos por esta iniciativa, ya que de manera coordinada logramos vacunar a los internos, considerando que tenemos bastante población de riesgo, como personas con enfermedades crónicas o embarazadas. Además, se vacunará en los próximos días a nuestro personal de Gendarmería que, a partir de ahora, también es un grupo objetivo, lo que es muy positivo para nosotros”, comentó.

Recordamos que las personas pueden consultar el registro de su vacunación contra el COVID-19 ingresando con su clave única a mevacuno.cl. En el mismo sitio también podrán revisar el vacunatorio más cercano.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En la antesala de la Campaña de Invierno 2024, que impulsa el Ministerio de Salud, los equipos de la región ya se encuentran trabajando de manera coordinada y anticipada, con el objetivo de aumentar la cobertura de inmunización en la población objetiva, para recibir los meses más fríos del año lo más preparados posible.

En este contexto, es que la Seremi de Salud en conjunto con el Servicio de Salud Coquimbo participaron en un nuevo punto de vacunación, esta vez, en el Complejo Penitenciario de Huachalalume en La Serena, donde

los internos recibieron el refuerzo anual contra el Covid-19. En esta oportunidad, las autoridades además anunciaron la ampliación de los grupos objetivos de la nueva vacuna.

Tomás Balaguer, Seremi (S) de Salud, explicó que “queremos informar que hay un nuevo grupo de prioridad para la vacunación, que comprende a los funcionarios públicos que realizan funciones consideradas críticas, como lo son Carabineros, Bomberos, Brigadistas de CONAF, Fuerzas Armadas, PDI y Gendarmería. También se suman personal de farmacias, laboratorios y

cuidadores de personas postradas, la idea es ir preparándonos para enfrentar exitosamente la llegada del invierno, así que el llamado es a vacunarse”.

Desde que llegó a nuestro país esta vacuna de refuerzo anual, estuvo dirigida a personas mayores de 60 años, pacientes con enfermedades crónicas, personal de salud, personas inmunocomprometidas y embarazadas.

Considerando ahora estos nuevos grupos objetivos, se reiteró el llamado a la población a inocularse contra el Covid-19, para evitar enfermarse gravemente.

NOTIFICACION

En virtud de lo ordenado en causa Rol C-1457-2021, sobre Juicio Ejecutivo de Desposeimiento “BANCO SANTANDER CHILE con BAEZ RÍOS GUILLERMO ALEXIS”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, el ministro de fe que suscribe el presente extracto requiere, mediante avisos, al ejecutado Guillermo Alexis Báez Ros, cédula nacional de identidad N°12.939.687-3, para que pague lo adeudado en estos autos al BANCO SANTANDER CHILE ascendente a la suma de \$158.270.628.-, o bien abandone ante el Tribunal el bien hipotecado, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere se le desposeerá ejecutiva y respectivamente conforme al procedimiento ejecutivo de los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil del inmueble hipotecado para hacer pago de la totalidad de la acreencia y las costas de la causa. Para efectos del pago el ejecutado podrá consignar el importe demandado en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos. Así está ordenado por resolución de fecha treinta de Enero de dos mil veinticuatro.

Ministro de FE. Sr. Erick Barrios Riquelme
Secretario (S)

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1968-2022, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con PELAY”, se rematará el día 05 de marzo de 2024, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 8756, N° 5709 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, consistente en Departamento n°108 del 1° piso, del Edificio 2 del “Condominio Espacio La Florida I”, con acceso común por calle Araucanía n°5.427, comuna de La Serena, el que comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento n°74, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Rol de Avalúo Fiscal N°3096-63. El mínimo será el valor que corresponde a los 2/3 de la tasación pericial aprobada por el Tribunal ascendente a \$49.128.000.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 14-02-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1652-2021, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con GÓMEZ”, se rematará el día 07 de marzo de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 11.162, N° 7.668 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015, consistente en la vivienda ubicada en Calle Guindo Santo N°1.897 del Conjunto Habitacional o Loteo “Arboleda La Serena Lote 319-B” o simplemente “La Arboleda, Etapa Cuatro-A, emplazado en el Lote 319-B”, comuna de La Serena. La vivienda referida, corresponde al SITTO NUMERO NUEVE de la MANZANA C. Rol de Avalúo Fiscal N°2483-199. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2024 ascendente a \$72.446.767.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Necesito arrendar casa La Serena, Bosque San Carlos. F: 979078000

Casa Bosque San Carlos, 3 dormitorios, living-comedor, entrada de auto, \$430.000. F: 993381638

Arriendo casa, año corrido, 4d, 2b, 2 pisos, estacionamiento, casa esquina, cerco eléctrico, Villa Peñuelas Oriente Avda. S. Allende, Coquimbo. F: +56 98338 2923

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, departamento marzo a diciembre, 2 dormitorios, 1 baño, sector Peñuelas detrás del Casino, \$380.000. F: +56995725473

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta \$130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

Casa grande, para 10 personas, 5 dormitorios, 3 baños, para turistas, diario \$130.000. F: 512 220280 - 995642860

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios. F: 995642860

La Serena, departamento nuevo en Avda. Los Lagos 930, marzo a diciembre, 2 dormitorios y 2 baños, \$450.000. F: +56994782565

ARRIENDO - CABAÑA

Cabaña amoblada, marzo a diciembre, incluye luz, agua, wifi, TV cable, \$320.000. F: 966330817

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Pieza amobladas a estudiantes, centro La Serena. F: 958419903

VENDO - CASA

Casa 82 m2, Ceres, 5d, 2b, entrada vehículo, \$84.000.000. F: 990984620

La Serena: Vendo linda propiedad, cerca Universidad, \$90.000.000, 4 dormitorios, 1 baño completo, excelente opción para familias que buscan amplitud y comodidad, cerca de servicios educacionales, hospitalarios y supermercados, locomoción a la puerta. F: +56946744315

La Serena, San Joaquín, 96.62 m2, construidos, 3 dormitorios, 2 baños, patio, estacionamiento, 5.000 UF, vende su dueño. F: 922142545

Amplia casa, sector Quinta Valle, 3d con closet, 2b, amplio living-comedor, cocina amplia, estacionamiento techado, patio, lavandería, sala de estar a 5 minutos del centro de Vallenar, \$70.000.000. F: 991927005 - 991359144

La Serena, Pampa Baja, Huerto 86, \$700.000.000. Interesados comunicarse fono: F: 512 799929

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

La Serena, Villa La Florida, casa habitación con local comercial, 3d, 1b, excelente conectividad, Avda. principal. F: 964289519 - 982523700

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 metros, en el Valle, 15 km de La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

*****Ofertón Parcelas Ovalle***, por inicio de ventas, escrituras inmediatas, plano de 76 lotes y roles de SII, registrados en CBR de Ovalle, internet, electricidad para conectar, conexión directa a carretera Ruta 43, Ovalle La Serena, Km 29. Tratos directos con dueño, fono y WhatsApp F: +56 965803026**

Terreno, 800 m2 en Gabriela Mistral, Km 18, agua y luz, \$31.000.000. Inscrito en el Conservador legalmente. F: 942039914.

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL



Volkswagen Passat 2000 Modelo sedán, automático, 1.8 turbo, azul niebla metalizado. Pintura, llantas originales. Documentos al día, sin deudas. \$3000000 F: +56939340905.

Hyundai Accent 2018 Taxi ejecutivo, único dueño, documentos al día. F: 994546000

Hyundai Accent 2015 RB GL, 1.4, Sedan, mecánico, 73.000 Km, \$7.500.000, conversable. F: +56978677466

Ford Ecosport 1.6 2017 Unico dueño, impecable, \$9.500.000. F: 993640064

Chevrolet Corsa 1.6 2004 \$2.200.000, documentación al día. F: 993214506

Colectivo Toyota Yaris, año 2008, documentación al día, valor conversable. Llamar al F: 975480139

Vendo vehículo Changan CS15 Suv, 2019, 54.000 Km, única dueña. F: 954579568

VENDO - CAMIONETA

Nissan NP300 2019 Diesel, 60.000 Km, único dueño, excelente estado, oportunidad. F: 996164475

Chevrolet Dmax, D/C 2015 Unico dueño, \$9.500.000. F: 977574037

VENDO - FURGÓN

\$9.500.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter Carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 Kg, largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa de Seguridad busca Supervisor con experiencia, C.V. a: F: postulaciones@garyc.cl

Colegio Bernardo O'Higgins, La Serena, requiere contratar Terapeuta Ocupacional, con experiencia en trabajo de niños y adolescentes TEA. Presentarse el día 21 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, en Balmaceda 2985, La Serena. F: .

Corporación Educacional Colegio Bernardo O'Higgins, La Serena, requiere contratar Educador Tracional para impartir la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Ancestrales. Presentarse a entrevista el miércoles 21 de febrero a las 12:00 horas, Balmaceda 2985.

Hotel del Cid, necesita Camarera con experiencia, presentarse con currículum y antecedentes, calle O'Higgins 138, La Serena

Escuela Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL), para reemplazo de 44 horas. Enviar currículum a: escuelap.mundo@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece señora cuidado Adulto Mayor, lunes a viernes. F: 991844272

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura 1 capacidad en Parque La Cantera. Fono F: 996435423

Serena, juego living, como nuevo, café estampado, sin plástico, valor comercial \$430.000, ocasión \$200.000. F: 989219690

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3 + 2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

Planta Purificadora de Agua Osmosis, filtros, contenedores con pistola de sellos y motor adicional, \$5.200.000, conversable. F: 928786873

Vendemos pizzería panadería, funcionando, Angellos Pizza, ubicada en Centro Comercial Sonora, derechos de llave. Contactar a los teléfonos: F: 947552246 - 941473068

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Abogado Especialista Inmuebles: Herencias, posesiones efectivas, elaboración de escrituras, testamentos, compraventas, estudio de títulos, arrendamientos, juicios. F: +56982358814

Calefon de todos los tipos, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: +569 64804305

*****Trabajos en Construcción*** Techumbres. Pinturas. Gasfitería. Revestimientos. Pavimentos. Ampliaciones. Remodelaciones y otros. F: 996340769**

SÓLO MAYORES

Deniss 40 años, cariñosa, seductora, excelente atención, conóceme. F: 978268272

Independiente, linda boliviana. F: 935835268

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Leticia, nueva, recién llegada, joven, delgada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: 940743153

Dulce, recién llegada, cariñosa, trato pololo, lugar céntrico, joven. F: 973478214

Claudia, exquisita chilena, atiende caballeros. F: 933483127

YA ESTAMOS EN

TikTok

SÍGUENOS:
@diarioeldia

CAMPEONATO FENFUR DESARROLLADO EN CHILOÉ

Nueva corona para el fútbol rural ovallino: Campo Lindo es campeón nacional sub 17

El equipo ovallino disputó la final ante su similar de Los Cipreses de Ñancul, venciendo por 5 a 1 para quedarse con la copa. El entrenador de la categoría -quien además es el presidente del club- destacó el proyecto que han desarrollado con estos jóvenes.



Jugadores y familias de Campo Lindo celebran el título obtenido en la serie sub 17.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Durante la última semana se desarrolló en Achao, Provincia de Chiloé, el Campeonato Nacional de Fútbol Rural FENFUR Sub 17, con la participación de equipos provenientes de todo el país.

En esta competencia se coronó campeón un equipo ovallino, Campo Lindo, quien de esta manera suma una nueva copa para el fútbol rural de Ovalle.

La campaña de los verdes inició con tres triunfos en la fase de grupos: 6 a 0 ante Selección Asofur de Maullín, 3 a 1 ante Selección de Nahuelcura y 6 a 1 ante Selección de Retiro.

Tras clasificar como punteros invictos de su grupo, Campo Lindo se enfrentó en semifinales a la Selección de Cauquenes, a quien vencieron por 6 a 2. Por último, en la gran final le tocó enfrentar a Los Cipreses de Ñancul, ganando por un sólido 5 a 1 para quedarse con la copa.

Los goles ovallinos en la final fueron obra de Martín Mundaca, Dilan Barraza y un "hat trick" de Dixon Pereira, quien además fue reconocido como el goleador del torneo, al anotar un total de 9 tantos.

Diego Mundaca es el entrenador de esta categoría, pero además es el presidente del club. Él cuenta el proyecto que ha llevado a cabo para alcanzar este positivo resultado en el sur del país.

"Fue un título muy emotivo para

nosotros, porque con estos niños llevamos trabajando dos años. El año pasado ya habíamos ido a un nacional sub 17 en Puerto Montt, pero esa vez nos tocó quedar eliminados. Ahora seguimos con el mismo proyecto y los mismos jugadores, se sumaron dos o tres jugadores nuevos, y finalmente logramos tener nuestra revancha. Por eso fue súper emotivo para el equipo y la barra, sabíamos que los niños tenían el fútbol para salir campeones y estaban motivados", indicó.

Tras este logro, Mundaca espera seguir proyectando a estos jóvenes campeones, quienes tendrán la chance de ir por el bicampeonato en 2025, "nosotros como campeones tenemos un cupo asegurado para el campeonato del otro año, por eso la idea es continuar con los mismos niños y sumar otros jugadores nuevos, ya que algunos por edad no podrán jugar el nacional del otro año, aunque sí se podrán proyectar para las series mayores, en reserva y honor", explicó.

De paso, el entrenador-dirigente adelanta los desafíos en general que tiene la institución que él lidera, "no hemos hecho muchos partidos amistosos en las otras series, porque estábamos mentalizados en la sub 17. Ahora que terminó este nacional, estamos empezando los amistosos en las otras series. Estamos entrenando los días miércoles y los fines de semana estamos jugando, entonces no solo queremos lograr ganar en la serie juvenil, sino que en el mediano plazo también queremos llegar a los campeonatos nacionales en las otras series", concluyó.

EXPERIENCIA INOLVIDABLE

Club Independiente de Andacollo disputó torneo en el sur del país



Como una experiencia inolvidable calificaron en las filas del Club Social y Academia Independiente de Andacollo su participación en la cuarta versión del Campeonato de Integración Valdivia 2024, instancia donde dejaron bien puesto el nombre de la comuna al alcanzar el tercer lugar en las categorías juvenil y 2009. En la instancia participaron rivales de alto nivel, como Club Natales, Cobreloa Iquique, UC Osorno, Nacional Osorno y Strochi en la categoría juvenil, mientras que en la categoría 2009 los contrincantes fueron Selección La Serena, Cobreloa Iquique, UC Valdivia, Club Natales y Universidad de Chile. Tamara Godoy, presidenta de Club Independiente, expresó su alegría por los resultados obtenidos, sosteniendo que "estoy muy orgullosa y feliz de los logros que hemos obtenido. Viajar era una idea que teníamos hace tiempo y que se pudo concretar este 2024. Medimos con tremendos clubes, potentes y de reconocida trayectoria formativa es un gran avance para nosotros porque demuestra que nuestros niños tienen un gran nivel", afirmó la dirigente.

La organización deportiva, que está próxima a cumplir 10 años de vida en 2025, cuenta con más de 80 jóvenes deportistas que torneo a torneo defienden los colores de la institución y enaltecen el deporte andacollino.

Marcelo Tabilo, participante de la academia Andacollo Independiente, relata que "la experiencia del viaje fue bonita, tuvimos jornadas intensas con partidos durante la mañana y la tarde, así que es muy meritorio este tercer lugar que nos trajimos a Andacollo", afirmó el joven deportista.

Cabe señalar que tanto la inscripción en los torneos, como los costos de viaje y estadía, se logró gracias al financiamiento de la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT) a través de sus proyectos concursables del año 2023, donde tanto la propia organización como la Unión Comunal del Deporte obtuvieron recursos que han permitido potenciar el desarrollo del deporte local.

DE VECINOS Y TURISTAS

Alta participación marca cierre de la **Semana Herradureña**

María Jimena Pereyra y Super Kumbia cerraron con broche de oro una nueva edición de esta festividad, la cual fortalece la vida en comunidad y permite la recuperación de espacios públicos a través del baile, tradiciones, la cultura y la música.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Un encuentro con la esencia, el espíritu barrial y la fraternidad de una vida juntos se vivió en una nueva edición de la Semana Herradureña, la cual congregó a una gran cantidad de vecinas, vecinos y turistas y que finalizó con las excelentes presentaciones musicales de María Jimena Pereyra y Super Kumbia, quienes se adueñaron de los aplausos en la plaza de La Herradura.

Una exitosa edición 2024 de este encuentro, el cual contó con módulos de emprendimientos, gastronomía, folclore, shows musicales y la exhibición de la película Mario Bross en el marco de "Cine Bajo Las Estrellas", siendo lo anterior fruto del trabajo en conjunto entre la junta de vecinos N° 15 y el municipio de Coquimbo.

"Me gusta mucho que se junte la gente, sobre todo en el verano. Esto da mucha alegría, hace bien para la familia y la gente que viene de turista el ver la esencia del pueblo



CEDIDA

Una exitosa edición 2024 de este encuentro, el cual contó con módulos de emprendimientos, gastronomía, folclore, shows musicales y la exhibición de la película Mario Bross.

La Herradura y de la comunidad, de estar juntos y hacer actividades. Todo muy lindo y hermoso", destacó Lorena Soto, coquimbana que visitó el lugar junto a su familia de Talca.

En ese sentido, el alcalde Ali Manouchehri calificó como "espectacular el tener la oportunidad de mantener ordenado financieramente el municipio y poder llevar actividades gratuitas a la comunidad. Hemos estado en La Herradura, Tongoy, Guanaqueros, sector rural, Tierras Blancas, en la Avenida Costanera, y ahora cerrando esta Semana Herradureña con la alegría

de la gente, de los vecinos. Eso nos hace sentir bien".

POSITIVA EVALUACIÓN

Desde la junta de vecinos N° 15 la satisfacción es total. Su presidenta Raquel Loezar señaló que "estoy feliz con todo el público que nos visitó, tuvimos harta gente. Agradecer al señor alcalde, porque gracias a él pudimos celebrar la Semana Herradureña, y a la gente que siempre ha sido cooperadora con nosotros y se porta muy bien".

Por su parte Gabriela Cárdenas,

quien participó con un emprendimiento de costuras creativas y arreglo de ropa, afirmó que "me encantó, porque resalta lo que es el pueblo de La Herradura en sí, una tradición. Hubo muchos emprendedores, así como yo, gente que son artesanos, se dedica a la pintura, al vellón, entonces genial que se haga esto".

Es así como finaliza una nueva edición de la Semana Herradureña, ya proyectándose futuras ediciones. Recuerda que los diversos panoramas y actividades de este verano 2024 puedes revisarlos en las redes sociales del Municipio de Coquimbo.

DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
☉Papas cocidas☉una ensalada
Surtida o Chilena☉un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 05 de Marzo de 2024 a las 11:00 hrs, el Departamento número 401, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°80, ambos del Edificio Condominio Paseo Peñuelas, que tiene su acceso principal por Avenida Pacífico N°5208, La Serena. Título inscrito a fs.8566 N°6453 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013. Rol de avalúo 4521-82, La Serena. Mínimo para subastar \$42.894.033, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.289.403. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con FINS-CHI". Causa Rol C-2509-2023, del tribunal citado. La Serena, doce de Febrero de dos mil veinticuatro.-
ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN, POR DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa voluntaria N° RIT V-179- 2023, sobre "declaración de interdicción y nombramiento de curador", con fecha 20 de noviembre del 2023, se dictó sentencia en esta causa, en donde se decreta la interdicción por causa de demencia de don ALDO CRISTIAN VICENCIO COLLANTES, cédula de identidad N° 12.103.468-9, domiciliado en Los Alerces4864, Villa Los Hibiscus, La Serena, quien, por tanto, queda privado de la administración de sus bienes y se designa, como curador definitivo a su hermano don CLAUDIO JAVIER VICENCIO COLLANTES, cédula de identidad N°11.828.400-3, mismo domicilio. La Serena, 29-01-2024. Natalia Inés Tapia Araya, Secretaria (s).
Natalia Inés Tapia Araya
Secretario

TRADICIÓN DE LA PERLA DEL LIMARÍ

Este fin de semana se realizará la Fiesta de la Vendimia de Ovalle

Equipo El Día / Ovalle

@eldia_cl

El próximo sábado 24 y domingo 25 de febrero se realizará una nueva versión de la Fiesta de la Vendimia de Ovalle. El evento, impulsado por el municipio local, a través del departamento de Fomento Productivo y Turismo, tiene por objetivo destacar los principales encantos del vino y el pisco, que son parte de los productos tradicionales de nuestra zona, puesto que estarán presentes las principales viñas de Ovalle y la Región de Coquimbo, quienes expondrán sus nuevas propuestas para que el público local puedan conocer y degustar.

Como es tradicional se realizará un concurso para elegir a la nueva embajadora de la Vendimia de Ovalle, quienes realizarán una serie de pruebas, entre ellas, el "pisado de uva". La votación se efectuará, a través de las redes sociales del municipio local (Facebook Ilustre Municipalidad de Ovalle e Instagram @muniovalle) y durante la segunda jornada se informará de quién es la nueva soberana del evento, con el cual se cierra el programa veraniego preparado por la administración municipal.

"Hemos tenido una temporada estival llena de actividades recreativas y fiestas costumbristas tanto en la zona urbana, como rural y finalizaremos este fin de semana con la Fiesta de la Vendimia de Ovalle, donde tendremos dos jornadas llenas de actividades, en donde destacaremos la importancia del vino y el pisco. A esto se suma un espectáculo artístico de primer nivel, que las familias ovallinas y quienes nos visiten podrán disfrutar", indicó el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas. La autoridad comunal agregó que se dispondrá de "un cierre peri-



Como es tradicional se realizará un concurso para elegir a la nueva embajadora de la Vendimia de Ovalle.

CEDIDA

La tradicional actividad se realizará el sábado 24 y domingo 25 de febrero en la plaza de armas y contará con la presencia de Chico Trujillo, María José Quintanilla, el grupo Entremares y todo el humor de Stefan Kramer. Durante ambas jornadas habrá Boulevard, juegos inflables, food truck y stand de vinos y piscos de la zona.

metral en la plaza de armas, que no se ha hecho en los años anteriores, y habrán 76 turnos de seguridad pública, para que las personas disfruten tranquilamente en familia".

En el plano artístico, el sábado 24 de febrero se presentará el destacado grupo folclórico nacional Entremares,

quienes harán bailar y cantar al público local con su cueca romántica, donde destaca la hermosa interpretación de "A tu lado", entre otras canciones que los ovallinos podrán disfrutar. Posteriormente, será el turno de la cantante María José Quintanilla, quien mostrará sus nuevas canciones

y hará un recorrido por sus éxitos como "Fue difícil", "Si una vez" y "Para conquistarme".

En tanto, el domingo 25 de febrero se presentará todo el humor y las imitaciones de Stefan Kramer, quien mostrará su nuevo espectáculo denominado "El último concierto". La nueva versión de la Fiesta de la Vendimia finalizará con la presentación del grupo nacional Chico Trujillo, que llega a la capital limarina con lo mejor de la nueva cumbia, con éxitos como "Loca", "La medallita" y "Gran pecador".

Durante ambas jornadas se habilitarán sectores de gastronomía, juegos inflables, food truck, stands de vinos y piscos, módulos de INDAP y stand turísticos de las comunas de la provincia del Limarí.

YA ESTAMOS EN

TikTok



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

elDía

diarioeldia

PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

CONDOLENCIAS
 Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la señora:

✝ **MARIA GEORGINA MUÑOZ VASQUEZ**
 (Q.E.P.D.)

Madre de nuestra funcionaria Cecilia Macarena Pinto Muñoz. Los profesores y funcionarios de nuestro establecimiento educacional comparten el dolor de su familia en estos momentos de tristeza.

COMUNIDAD ESCOLAR
THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES
11/21 11/19 11/18	12/18 13/19 12/18	5/30 7/31 7/28	3/30 5/29 4/27	11/31 13/30 12/27	13/27 15/29 15/27	4/28 6/26 6/23	12/18 13/17 12/16	5/23 6/22 6/21
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 12:45 Franja política 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y nuna noche. 18:30 Relaciones peligrosas. 19:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
 22:45 Top Chef VIP
 00:30 Relaciones peligrosas
 01:30 Programación de trasnoche
 05:45 Primera página

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:30 24 Tarde 14:45 Amor en juego 15:20 ¿Quién se robó mi vida? 17:10 Caso cerrado. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Caso Cerrado

20:55 24 horas central
 22:35 TV Tiempo
 22:45 Yo decido amar
 23:45 Todo por mi familia
 00:45 24 noche
 01:30 Informe final TV Tiempo
 02:00 Colombia vs. Chile
 03:45 Chile conectado
 04:45 24 Horas deportes
 05:15 Hora 24

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

1:00 Toc Show
 22:00 Me late
 00:00 Toc show
 02:20 La vitrina 360
 02:50 El superagente 86
 03:00 Me late.
 05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 12:45 Franja política 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho. 21:00 La Rosa de Guadalupe 22:00 Mentiras verdaderas 00:30 Asi somos 02:00 Grandes mentiras 03:00 Comisario Rex 04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma

22:00 Meganoticias Prime
 22:40 El Tiempo
 22:45 Generación 98
 23:20 Yargi
 00:25 Como la vida misma
 01:15 Sol naciente
 03:00 Dulce ambición

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Siempre hay un chileno 09:00 Beethoven 11:00 Princesa por accidente 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:50 Doña Bárbara. 17:00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece
 22:40 El Tiempo
 22:10 Tierra brava
 00:30 Ellas soy yo, Gloria Trevi
 01:30 Tierra Brava extendida
 02:30 Criminal Minds
 03:30 Fuera del aire

elDía Diario El Día
 5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **Diario El Día**

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Eleuterio, Claudio

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacias ALA Linares 703
OVALLE
Farmacia San Juan Benavente 102,

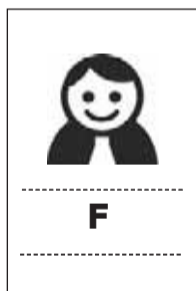
Mareas

HOY		
02:23	0.45 B	
08:06	0.97 P	
13:22	0.55 B	
20:09	1.48 P	
MAÑANA		
03:04	0.38 B	
08:50	1.04 P	
14:14	0.49 B	
20:54	1.53 P	

Sudoku

		7		3	8		6	
		2		5		9		
	4			6		2		
								6
3			5					2
7					4			
		4		2				3
		9		1		6		
	5		8	4		7		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

6	2	7	3	8	5	1	4	9
8	4	9	5	1	7	6	3	2
5	1	3	6	2	4	8	7	9
1	9	6	8	4	9	5	7	2
2	7	4	1	6	5	8	3	9
9	5	8	2	7	3	1	4	6
3	8	7	9	6	1	3	5	4
4	6	1	5	7	2	8	9	3
7	3	5	8	9	2	6	1	4

Puzzle

consue- lanos, inv.	flami- gera	llantén	artículo	teluro, inv.	hiñeras	Puzzle Nº 8562
les es- cuchaba						*cont. de la lectura
*la foto						
hormi- gas in- glesas				bromo		
antor- cha			legré	escofina inglesa		
deidad egipcia		radio y radón	tangi- bles			
cerio		reclusa				
*fin de la lect.	mástil	arbusto cistíneo	príncipe árabe	yunque	cobalto	valua- d
					escandio	brisa
lechos, inv.					labor de esmalte	
					calcio	
sonido levisimo				faja		
				lambda		
rió suizo			enlazas			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A	A
DEJAS	
COLOCOL	
REE CO	
NS OIS	
R A	PE ENEI
RALLADOR	EDALG
NAGREDOPNI	ISEU
PUES SAET	
ASANA PARMA	
ISA PASEAR	

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Cuidado ya que dejarse llevar por los celos puede jugarle bastante en contra. SALUD: Aléjese de las tensiones cotidianas que afectan sus nervios. DINERO: Haga las cosas con calma, pero con toda la fe que todo le resultará. COLOR: Amarillo. NUMERO: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Con ciertas actitudes puede terminar alejando a los demás de usted. Eso no le hace bien a su corazón. SALUD: Enriquezca su espíritu. DINERO: La situación para los negocios está difícil, es tiempo de revertir las cosas teniendo una actitud más innovadora. COLOR: Granate. NUMERO: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Los cambios en su modo de actuar pueden generar bastante incertidumbre en quienes están a su lado. SALUD: Dolencias físicas esta jornada. Cuidese. DINERO: Ponga atención a las fluctuaciones de la economía para que afecten lo mínimo a sus finanzas. COLOR: Naranja. NUMERO: 15.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Aprenda de cada una de las cosas que le ocurren, todo tiene un motivo en la vida. SALUD: Cuidado con problemas digestivos. DINERO: Antes de tomar decisiones que afecten su futuro laboral, piense bien las cosas. Más vale pájaro en mano que cien volando. COLOR: Azul. NUMERO: 22.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No permanezca con su corazón aprisionado o este no volverá a latir de felicidad. SALUD: Evite los lugares donde exista riesgo de contagio. DINERO: Sea precavido en estos momentos ya que debe guardar recursos para después. COLOR: Marengo. NUMERO: 9.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Desperdiciar el tiempo usándolo solo para discutir hará que luego se ande lamentando. SALUD: No permita que otros afecten su espíritu. DINERO: No permita que los problemas que hay en su trabajo se expandan. COLOR: Negro. NUMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cada equivocación es una lección de la cual debe aprender. SALUD: Sus decisiones afectan su bienestar y su salud en general. DINERO: Es mejor que guarde para otro momento el capital que tiene destinado a invertir. Debe esperar hasta que todo sea más favorable. COLOR: Café. NUMERO: 11.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si se levanta con esperanza aumentarán sus posibilidades de conocer a la persona adecuada. SALUD: Controle mejor sus estados de ansiedad. Tenga cuidado. DINERO: Trate de aprender de los errores del pasado para no arriesgar su fuente laboral. COLOR: Calipso. NUMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Lo importante es que la otra persona sienta que sus sentimientos son sinceros. SALUD: Alegre más su existencia, eso ayuda a su estado anímico. DINERO: Evite por este día tratar de hacer nuevos negocios. Es preferible que lo deje para más adelante. COLOR: Fucsia. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Déjese llevar por las cosas que su corazón está sintiendo día a día. SALUD: Trate de cuidarse más evitando sobre exigirse. DINERO: Cuidado con solicitar créditos informales ya que pueden acarrearle serios problemas. COLOR: Lila. NUMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No mida tanto sus demostraciones de afecto ya que el amor verdadero debe gritarse a los cuatro vientos. SALUD: Aléjese de las situaciones que acrecienten su depresión. DINERO: Si no organiza las finanzas de su hogar, no podrá hacer frente a las contingencias futuras. COLOR: Celeste. NUMERO: 21.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Cuando se cometen errores cuesta mucho corregirlos. Evítese este tipo de inconvenientes. SALUD: Mucho cuidado con las enfermedades a la piel. DINERO: Realmente debe saber aprovechar más sus capacidades en su trabajo, usted está para grandes desafíos. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

RECOMENDACIONES DE EXPERTOS

Decálogo para alimentar nuestra fertilidad

Efe / Internacional

 @eldia_cl

La infertilidad se define como la imposibilidad de conseguir un embarazo después de 12 o más meses de relaciones sexuales habituales sin protección, a raíz de problemas de salud en el sistema reproductivo masculino o femenino, afectando a cientos de millones de personas en todo el mundo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Tanto en las mujeres como en los hombres, los factores ambientales y de estilo de vida (tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, obesidad y exposición a contaminantes ambientales) han sido asociado con menores tasas de fecundidad, explican desde la OMS.

Según un reciente informe de la OMS, cerca del 17,5 % de los adultos (alrededor de uno de cada seis) padecen esterilidad en algún momento de su vida, un problema cuya prevalencia varía poco de una región a otra y es similar en los países de ingresos altos, medianos y bajos, explican desde el Instituto Médico Europeo de la Obesidad (IMEO).

Muchos casos de infertilidad se relacionan con alteraciones genéticas u hormonales, y algunos trastornos ovulatorios que se presentan en la mujer, pero numerosos estudios han demostrado que aspectos relacionados con el estilo de vida y la alimentación en la pareja también juegan un papel decisivo, añaden desde este centro médico (<https://imeoobesidad.com>).

Los especialistas de este Instituto han elaborado un compendio de pautas nutricionales, actualizadas con la última evidencia científica, que puede servir de guía para que las parejas que buscan tener hijos lleven una dieta saludable que mejore su capacidad de concebir, incluyendo alimentos, fitoterapia y suplementos alimenticios.

TIPS PARA MEJORAR LA FERTILIDAD

Uno. Consumir más frutas y verduras ricas en antioxidantes. La zanahoria, el arándano, el tomate y las coles (brócoli o coliflor) son ricas en estas sustancias que degradan unas moléculas llamadas radicales libres que pueden dañar los óvulos

Disminuir los niveles de estrés y realizar cambios oportunos en la dieta diaria, eligiendo adecuadamente los alimentos e incluyendo ayunos periódicos especialmente diseñados, puede ayudar a mejorar la capacidad reproductiva tanto en la mujer como en el hombre, según especialistas en nutrición clínica y naturopatía.



Mujer observa el resultado de prueba de embarazo.

EFE

y los espermatozoides, según la nutricionista Andrea Marqués, del IMEO

Dos. Aumentar el consumo de nueces y pescado azul, alimentos con un alto contenido de ácidos grasos omega 3. Estos ácidos grasos ayudan a la maduración de los espermatozoides, en el hombre, y estimulan la ovulación, en la mujer, explica Marqués.

Tres. Marqués recomienda incluir en el menú semanal proteínas animales que aporten hierro, cuya deficiencia es un síntoma de infertilidad, y para evitar alteraciones en los niveles hormonales. El pollo ecológico, la carne roja y algunos mariscos (almejas, mejillones y berberechos), pueden ser una buena opción, si se consumen con moderación, asegura.

Cuatro. Consumir a diario productos lácteos, para asegurarse un correcto aporte de calcio. La leche semidesnatada, los yogures y los quesos tiernos y frescos, contribuyen a estimular el sistema reproductor, según la nutricionista del IMEO.

Cinco. Antes y durante el embarazo es importante mantener

unos niveles adecuados de ácido fólico. El déficit de esta vitamina B afecta la cantidad y movilidad de los espermatozoides, en el hombre, mientras que en la mujer, el ácido fólico es imprescindible para el desarrollo del bebé. Está presente en suplementos, verduras de hoja verde, cereales integrales y legumbres. El consumo de huevos ayuda a su correcta absorción.

Seis. Marqués sugiere incluir en la dieta determinados alimentos a los que se atribuyen propiedades afrodisíacas, como plátano, frutos del bosque, chocolate negro y vainilla, así como canela u hojas de damiana en infusión, dado que pueden contribuir a aumentar el deseo sexual, en el seno de la pareja.

Siete. La fertilidad masculina se puede potenciar con aportes adecuados de zinc (pescado, marisco, huevos y lácteos), vitamina C (cítricos, frutas y verduras como el tomate o el kiwi) y selenio (cereales integrales y frutos secos), que contribuyen a mejorar la calidad del semen y su capacidad fecundadora, a través de distintos mecanismos,

de acuerdo a esta misma fuente.

Ocho. El extracto de la raíz de la planta 'maca andina' aumenta, en los hombres, los niveles de testosterona, la cantidad de espermatozoides y la movilidad de los espermatozoides, mientras que la L-Carnitina es un aminoácido que incide directamente en los procesos de formación, regeneración y maduración del semen, según el IMEO.

Nueve. "A la mujer en las etapas de concepción y embarazo, además de ácido fólico, le recomendamos la ingesta diaria de semillas de lino, porque contienen inositol, un compuesto orgánico que mejora la maduración de los ovocitos (células germinales femeninas)", añade Rubén Bravo.

Diez. A ambos sexos se les aconseja tomar extracto de semillas de la planta 'griffonia', para controlar los niveles de estrés. Este vegetal africano tiene un alto contenido de aminoácido que incide en reducir los estados de ansiedad y depresión, mejorado la calidad del sueño y la reparación celular nocturna, según Bravo.

LAS POSIBILIDADES DEL AYUNO

"Aunque no hay estudios sobre esta cuestión, "sería una hipótesis plausible suponer que el ayuno intermitente podría contribuir a mejorar los niveles de fertilidad, tanto en hombre como en mujeres", según Rubén Bravo, dietista y portavoz del Instituto Médico Europeo de la Obesidad.

Señala que existen indicios indirectos de este posible efecto beneficioso. "Este ayuno debería ser pautado y supervisado por un profesional cualificado, de manera individualizada e incluyendo una alimentación que apoye la mejora de la fertilidad, durante los períodos de ingesta del ayuno", añade.

Por ejemplo, "sabemos que el ayuno reduce los niveles de inflamación, y mejora el sistema digestivo y la producción de insulina, entre otros factores que influyen positivamente en la fertilidad", recalca Bravo.

El ayuno terapéutico lo realizaría la pareja durante el periodo de concepción. Una vez se produzca el embarazo, la mujer abandonaría el ayuno y pasaría a una dieta de 5 comidas con fines de reforzar la gestación y el buen desarrollo del feto, concluye Bravo."